

REVUE DES ETUDES ANCIENNES

TOME 123
2021 – N°1

UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAIGNE

LOS ESQUIVOS OPPIDA DE *BRUTOBRIGA* Y *TUROBRIGA*: UNA PROPUESTA SOBRE SU UBICACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS DEPORTACIONES CÉLTICAS*

Sergio ESPAÑA-CHAMORRO**

Résumé. – La cité de *Brutobriga* est seulement mentionnée par Etienne de Byzance et une série de monnaies en bronze. Cette ville a été recherchée sur le territoire espagnol d’Estrémadure en raison de la série monétaire qui y a été découverte. Cet article apporte de nouveaux éléments sur la toponymie et la localisation par une révision des preuves historiques, épigraphiques et numismatiques. Ce toponyme met en évidence un processus de territorialisation et peut être mis en relation avec *Turobriga*. La conclusion restitue les anciennes *Brutobriga* et *Turobriga* respectivement à Caesarobriga et Augustobriga.

Abstract. – The ancient place name of Brutobriga is only mentioned by Stephanus of Byzantium and on a single series of bronze coins. Scholars have sought to locate this city in Spanish Extremadura because of the discovery of Brutobriga coins in that region. This paper will shed new light on this place name and make a proposal about its location based on historical, epigraphic and numismatic evidence. This toponym suggests a process of “reterritorialization”, which can also be linked with what occurred with *Turobriga*. The conclusion of the study situates the ancient towns of Brutobriga and *Turobriga* at Caesarobriga and Augustobriga respectively.

Mots-clés. – Hispania Ulterior, toponymie, territorialisation, cités romaines, conquête romaine.

Keywords. – Hispania Ulterior, place names, territorialization, Roman cities, Roman conquest

* Este trabajo se ha beneficiado de un contrato IdEx Post-doctorats internationaux y se enmarca dentro de los proyectos “Identidades norteafricanas en transformación: etnias líbico-bereberes y romanitas a través del imaginario funerario” (MINECO Ref. PID2019-107176GB-I00) y “*Carmina Latina Epigraphica* como expresión de la identidad del mundo romano. Estudios interdisciplinarios” (MINECO Ref. PGC2018-095981-B-I00). Grupo de investigación «Arqueología Africana» (UCM-971713). Es necesario mencionar también mi más sincero agradecimiento por la ayuda recibida de los evaluadores anónimos de esta investigación. Sus numerosos comentarios, puntualizaciones y correcciones han contribuido a una argumentación más sólida y adecuada de dichas hipótesis, mejorando en gran medida la calidad del texto final que aquí se presenta

** Investigador posdoctoral Juan de la Cierva Incorporación (IJC2019-040323-I). Universidad Complutense de Madrid ; Université Bordeaux Montaigne, Institut Ausonius (UMR 5607) CNRS, LaScArBx ; sergio.espana@ghis.ucm.es

INTRODUCCIÓN

El estudio de la geografía de la península ibérica ha evolucionado enormemente desde los años 90 del siglo XX. La puesta en marcha de grandes proyectos como *Testimonia Hispaniae Antiqua* (una renovación del proyecto *Fontes Hispaniae Antiquae* de A. Schulten) permitió compilar de manera concentrada las noticias que las fuentes brindaban sobre la península en época antigua, desde las más tempranas hasta las tardoantiguas. Eso demostró la existencia de cierta falta de comprensión de algunas zonas geográficas o de la constatación de ciertas ubicaciones de ciudades, permitiendo resolver algunos problemas y evidenciando otros. Aún en época reciente se siguen haciendo avances en el emplazamiento de ciertos topónimos antiguos y cuestiones que aún quedaban por resolver como la ubicación de *Dipo* o la asimilación de *Conisturgis* a *Metellinum*¹.

Pese a todos esos avances, aún existen incógnitas importantes sobre la ubicación de topónimos antiguos que han sido relatados en las fuentes clásicas, la numismática o la epigrafía. Dos de esos problemas geográficos son los topónimos de *Brutobriga*, citado sólo por Esteban de Bizancio, y *Turobriga*, citado por Plinio. En el primer caso, la falta de otras evidencias, a excepción de una limitada ceca, ha hecho que dicho nombre baile por toda la península, aunque los últimos estudios han llegado a la conclusión que debería haber estado en la actual Extremadura española. El caso de *Turobriga* es diferente. Actualmente se emplaza, no sin razón, en las cercanías de Aroche (Huelva), aunque la combinación del topónimo turdetano con otro céltico (*Arucci-Turobriga*) no ha sido justificado de manera satisfactoria y las respuestas a tal incógnita han sido parcas.

Por otra parte, Plinio cita las poblaciones de los augustobrigenses y los caesarobrigenses, ciudades con una fundación de claro origen alto-imperial, a pesar de que las terminaciones evidencien un claro influjo de la toponimia previa de raíz céltica. Estas ciudades han sido ubicadas por evidencias epigráficas en las actuales provincias de Toledo y de Cáceres.

Los objetivos de este artículo son, por un lado, analizar a fondo ambos problemas geográficos, *Brutobriga* y *Turobriga*; por otro, pretende sentar una cronología que permita relacionar estos topónimos republicanos con los imperiales de *Caesarobriga* y *Augustobriga*, pudiendo vislumbrar una solución conjunta a ambos problemas que permitiese conciliar la desaparición de los primeros topónimos y la subsecuente aparición de los segundos a través de una evolución nominal que estaría vinculado a un modelo de propaganda toponímica, por otra parte visible en otras partes de Hispania. Por último, ello permitiría entender una interpretación histórica clara de la evolución de dichas comunidades en la transición del fin de la República y la transición al principado de Augusto, lo que a su vez convierte este territorio de la *Hispania Ulterior* en una zona liminar próxima al límite provincial entre el nuevo modelo provincial augusteo por el que nacen la *Baetica* y la *Lusitania*.

1. Para el caso de *Dipo*, vid. M. ALMAGRO-GORBEA, P. PAU RIPOLLÉS, F.G. RODRÍGUEZ MARTÍN, «Dipo: ciudad “tartésico-turdetana” en el valle del Guadiana», *Conimbriga* 48, 2009, p. 17; para *Conisturgis-Metellinum*, vid. M. ALMAGRO GORBEA, «Medellín-Conisturgis. Reinterpretación geográfica del Suroeste de Iberia», *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa* 126, 2008, p. 84-115.



Figura 1 : Mapa de localización de los lugares citados en el texto (elaboración del autor).

BRUTOBRIGA

Una de esas grandes incógnitas de la geografía peninsular antigua que aún faltan por resolver es la ubicación a la que hizo referencia el topónimo de la antigua *Brutobriga*. Esta esquiva ciudad aún no ha sido reducida geográficamente por la escasez de fuentes que aluden a este nombre. Sólo se sabe que este topónimo es citado por una única fuente antigua, Esteban de Bizancio, un autor tardío, epitomador bizantino de cuya ingente obra sólo conocemos el índice; es decir, que sólo tenemos el resumen de los resúmenes que hizo. Aun así, sorprende observar la cantidad de información que transmite. Su interés fue educativo, pero, ante todo, una obra de erudición tendente hacia la exhaustividad y el arcaísmo. Vinculada a la política de la época², llevó a su autor a interesarse sobre todo en la geografía antigua que se situaba en

2. Traducción de A. GONZÁLEZ BLANCO, «Una fuente indirecta para el conocimiento de la España bizantina: Esteban de Bizancio», *Antigüedad y Cristianismo* 8, 1991, p. 36-38. Dicho autor propuso que el criterio de exclusión para nombrar ciertas partes con mayor profusión se debe, por un lado, a interesarse exclusivamente por la órbita

la órbita bizantina y, en el caso de la península ibérica, eso se reducía a las costas del levante mediterráneo y no al interior peninsular, que es donde describe la ubicación de *Brutobriga*. Por ello sorprende que una fuente tan tardía sea la única que nombra una ciudad obviada por las fuentes y situada lejos del círculo de Bizancio. Desde un punto de vista crítico sería factible pensar en algún tipo de equivocación o invención, de no ser por la increíble casualidad de que esta “ciudad fantasma” fue ceca en el entorno del *Ana*, área en donde tradicionalmente se emplaza o al menos se encuentran dichas acuñaciones, algo que es bastante anómalo por la escasa cantidad de cecas de la zona. La cita de Esteban de Bizancio es la siguiente:

Βρουτοβρία· πόλις μεταξὺ Βαίτιος ποταμοῦ καὶ Τουρδιτανῶν· δηλοῖ δὲ Βρουτούπολιν. τὸ γὰρ βρία τοῦτο σημαίνει, ὡς Πολτυβρία Σελυμβρία. ὅθεν τὸ ἐθνικὸν Βρουτοβριανός ὡς Σηλυμβριανός Πολτυμβριανός Μεσημβριανός³.

BRUTOBRIA, ciudad situada entre el río Baetis y los Turdetanos. Quiere decir Brutupolis, pues la desinencia -bria significa eso, como ocurre en Poltumbria, Selymbria. De ahí que el gentilicio sea brutobriano, al modo de selimbriano, poltumbriano, mesembriano⁴.

El primer problema se encuentra en la amplia cronología de ambas fuentes. Por un lado, la ceca se data con dudas en la segunda mitad del siglo II a.C.⁵ y se pone en relación con las expediciones de Décimo Junio Bruto; por otro, la fuente bizantina. Los datos que el epitomador reporta, por desgracia sin aludir la fuente de la que toma esta información (es decir, sin cronología concreta), la sitúan entre un río –*Baetis*- y un pueblo –turdetanos-. M. Bouiron⁶ ha propuesto que el recurso del que Esteban de Bizancio tomó la información habría sido una fuente cercana a la conquista, cosa lógica, proponiendo Polibio. Esto se debe al uso de una terminología que él define como “polibiana” y a una referencia que no se vincula a Iberia sino a los ríos, aunque es un modelo típico y predominante de narración sobre la geografía peninsular al menos hasta Augusto. No obstante, en mi opinión, no está tan claro que la fuente sea Polibio, como se verá más adelante.

de dominio y actuación del Imperio Bizantino en su proceso de *recuperatio Imperii* y, por otro, un énfasis por lo arcaico. Es por ello que su obra se use, al menos en ciertas partes, para la composición del manual de educación para príncipes bizantinos de Constantino VII Porfirogéneta, ya que era una fuente de utilidad para el conocimiento de ciertas partes del Imperio. La *Ethnika* es un estudio histórico de las zonas regidas, obviando casi por completo la *Gallia* o *Britannia*, que son zonas exobizantinas. Y en ese estudio histórico, Esteban recupera información antiquísima para la época que se inserta dentro de ese regusto nostálgico de un Imperio que trata de recuperarse. Una vuelta a lo antiguo como imagen de mejores tiempos que también se ve en los concilios de la *Hispania* visigoda con una vuelta a lo indígena y a las concepciones arcaizantes en donde se recuperan términos como *Carpetania*, *Celtiberia* o una recurrencia al tema étnico en las homilias de Leandro en el III concilio de Toledo.

3. Steph. Byz. *Ethnika*, B187.1. M. BILLERBECK *et al.*, *Stephani Byzantii. Ethnica*. Vol. 1, Berlín-Nueva York-Boston 2006, entrada 176, p. 380-381.

4. Trad. A. GONZÁLEZ BLANCO, *op. cit.* n. 2, p. 25.

5. M.P. GARCÍA-BELLIDO, C. BLÁZQUEZ CERRATO, *Diccionario de las cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001, vol. 2, p. 69, s.v. «Brutobriga».

6. M. BOUIRON, *L'Épitomé des Ethniques de Stéphane de Byzance comme source historique : l'exemple de l'Europe occidentale. Archéologie et préhistoire*, Niza 2014 (tesis doctoral inédita), p. 400-401.

Una cosa que llama la atención es que el epitomador indica *Brutobria*, aunque sea evidente que debe ser corregido por *Brutobriga*, no sólo por las monedas, sino por el sufijo céltico *-briga* que es harto conocido para los topónimos peninsulares hispano-célticos. Esta caída de la *G*, error que Bouiron⁷ vincula a la fuente de origen (el propuesto Polibio), además, es reforzado cuando Esteban lo compara con los otros topónimos y étnicos: Σηλυμβρία / Σηλυμβριανός⁸, Πολτυμβρία / Πολτυμβριανός⁹ y Μεσημβριανός¹⁰. Lo excepcional de esta comparación es que estos topónimos se emplazan en zona tracia, fácilmente identificables porque los cita como entradas autónomas, a excepción de *Poltumbria*. Esto pudo deberse a dos situaciones: bien a que la fuente original cometía dicho error, como indicaba Bouiron (*vid.* n. 11), aunque creo que sea improbable; bien que Esteban de Bizancio corrigiera el topónimo con paralelos mucho más próximos a él, algo, en mi opinión, más probable. Que sea una corrección de Esteban tampoco sería sorprendente, cuando no cita ningún topónimo acabado en *-briga*. Además de los ejemplos del Mediterráneo oriental de raíz no céltica, cita otros del occidente que no llevan *γ* como Καλαβρία o Κανταβρία. Sumado a eso, tenemos otro ejemplo hispánico, Τεβεβρία, tomada probablemente de la misma fuente de la que toma *Brutobriga* (quizás Polibio¹¹, quizás no), y que posiblemente fuese Τεβεβρίγα. Además, en las entradas de *Mesembria*¹² y *Selimbria*¹³, como ya he dicho, ciudades tracias, se explica, al igual que en la entrada de *Brutobriga*, que el significado de *-βρία* es polis, ciudad. Por eso tiene más sentido pensar que es una corrección del epitomador. Sea como fuere, el uso de paralelos próximos a Bizancio tampoco parece nada inusual, ya que él realiza comparaciones a ciudades mucho más próximas geográficamente y, por tanto, más familiares y mejor conocidas por él. Esto se ve claramente al repetirse esas mismas ciudades como paralelos de otras entradas, además de otros topónimos que siempre se sitúan en la zona próxima a Bizancio (no solo en *Thracia*, sino también en Asia Menor, *vid.* notas 7, 8 y 9).

El uso de *-briga* está aceptado generalmente como un indicador toponímico de raíz céltica¹⁴. Deriva de **brig-* (la raíz celta deriva, a su vez, del paleoindoeuropeo **b^herg^h-* y hay que tener en cuenta que la formación con *-a* alterna con otra radical, *cf.* *nertobis* (*-briχs*)¹⁵

7. *Ibid.*, p. 400-401.

8. *Selimbria*, localizada en *Thracia*, es también citada como entrada propia, donde Esteban indica que era en las entradas de *Ancyra* (*Frigia*) y *Mesambria* (*Ponto-Thracia-*), *Ancyra* (*Frigia*).

9. *Poltumbria*, sin entrada propia, también citada en las entradas de *Ainos* (*Thracia*), *Mesambria* (*Ponto*) y *Selimbria* (*Thracia*) y *Tenebrion* (sin especificar región).

10. Étnico de la ciudad de *Mesembria*, localizada en el *Ponto* (*Thracia*), citada con entrada propia además de en *Dodona* (*Epirus*), *Krokyleion* (*Foceia*), *Pallene* (península Calcídica).

11. M. BOUIRON, *op. cit.* n. 6, p. 862.

12. Steph. Byz. *Ethnika*, M446.15 βρία γὰρ τὴν πόλιν φασὶ Θράκες.

13. Steph. Byz. *Ethnika*, S562.9 βρία γὰρ κατὰ Θράκας ἡ πόλις, ὡς Πολτυμβρία ἢ Πόλττος πόλις.

14. J. UNTERMANN *et al.*, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band VI, Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien*, Wiesbaden 2018 = *MHL* VI, p. 162.

15. *MLH* VI, “Nertobriga”, p. 817-819.

y *sekobirikez* (*-brig-ed̥*)¹⁶) que vendría a indicar “colina”, en primera instancia, de donde también procederían “fortaleza” o “ciudad fortificada”¹⁷ y sería una terminación usada en topónimos que revelarían el significado de “fuerte, alto” y también designa numerosos castros en Iberia, pudiendo ser un término alusivo al concepto latino de *castellum*¹⁸. El elemento *-briga* ha sido principalmente usado en la península ibérica y, aunque existen topónimos que lo portan en las Galias (*Boudobriga*, *Baudobriga*, *Litanobriga*, *Magetobriga* o como raíz en *Brigantium*, entre otros¹⁹), allí se ha visto que el sufijo homólogo céltico es *-dunon*, *-dunum* o *-durum*,²⁰ que vendría a significar lo mismo y que evidenciaría el mismo proceso que combinase nombres propios latinos con dicha terminación, como por ejemplo *Augustudunum*.

Se podría pensar que *Brutobriga*, con tal raíz celta de su terminación, habría que buscarla en la *Baeturia celtica* (entre el *Baetis* y los turdetanos del valle del *Ana* como los *oppida* de *Dipo* y *Conisturgis*). No obstante, el complejo panorama étnico de la región no lo hace tan fácil. L. Pérez Vilatela indicó que esas poblaciones célticas habría que buscarlas entre las lusitanas y no en las béticas apoyándose en un pasaje de Floro (I, 33, 11) que informa sobre la conmemoración de la victoria de Junio Bruto en la zona.

Se ha llegado a aludir a la posibilidad de que *Brutobriga* pudiera haber sido incluso una ciudad privilegiada, pero no tenemos datos al respecto y tampoco se conoce epigrafía vinculable que pueda aportar algo en esa dirección. No obstante, cuesta creer que una de las primeras organizaciones de la zona que, incluso, llega a acuñar moneda, desapareciese antes de época augustea y menos que, si es creada con poblaciones vencidas, tuviera un estatuto jurídico privilegiado, siendo más lógico pensar que fue una ciudad peregrina.

La terminación céltica de la ciudad podría evidenciar que la renominalización del nombre se realizó sobre una ciudad ya existente y de origen celta. Tomar una ciudad afín a su causa, que tuviese una importancia regional y refundarla con un topónimo que porte el nombre del vencedor no es algo nuevo en *Hispania*, teniendo ejemplos republicanos como *colonia Lepida* o *Pompaelo*. Sin embargo, estas no presentan ninguna parte del nombre que transmita una raíz indígena. Aparte de *Caesarobriga* y *Augustobriga*, de las que hablaré más adelante, sólo

16. P. SERINGE, «Quelques réflexions sur les mots gaulois en -briva et -briga», *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France* 1996-1999, p. 275-278; J. UNTERMANN, «La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas», *Palaeohispanica* 1, 2001, p. 193 y ss.; J.A. GARCÍA ALONSO, «-Briga Toponyms in the Iberian Peninsula», *e-Keltoi* 6 (special issue: *The Celts in the Iberian Peninsula*), 2006, p. 689-714 (con bibliografía y mapas de distribución); V. KRUTA, *Les Celtes*, París 2012, p. 24-5; *MLH* VI, «Segobriga», p. 962-964.

17. X. DELAMARRE, *Dictionnaire de la langue gauloise*, París 2001, p. 74-75 (s.v. «Briga»); J.A. GARCÍA ALONSO, *op. cit.* n. 16, p. 692.

18. L.A. CURCHIN, «Toponyms of Lusitania: a re-assessment of their origins», *Conimbriga* 46, 2007, p. 134, entrada de *Arabriga*. En un posterior estudio, E. LUJÁN, «Briga and castellum in North-Western Hispania», *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck-Budapest 2011, esp. p. 239 comparó los topónimos en *-briga* y *castellum* llegando a concluir que seguramente sería una traducción latina de dicho concepto.

19. X. DELAMARRE, *op. cit.* n. 17, p. 74-75 (s.v. “briga”); J. UNTERMANN, «La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas», *Palaeohispanica* 1, 2001, p. 192-193.

20. J. UNTERMANN, *op. cit.* n. 19, p. 192-193; V. KRUTA, *op. cit.* n. 16, p. 24-25.



Figura 2 : *As* de la primer y única emisión de la ceca de *Brutobriga* (de NumisBids Aureo & Calicó S.L. Auction 261 - Floor Auction 3 July 2014 Lot 63, consultado 06 de septiembre de 2020).

existen en la península *Iuliobriga* y *Flaviobriga* como modelos onomásticos latinos utilizados conjuntamente con la terminación indígena *-briga*.²¹ Lo que sí llama la atención es su efímera noticia en las fuentes, así como su escasa perduración en el tiempo. Si se tomó una ciudad celta de peso o poblaciones celtas y se refundió como *Brutobriga*, es de suponer que no habría desaparecido de manera súbita. Pero es evidente pensar que el sugerente *cognomen Brutus*, a pesar de haberlo heredado de su fundador Décimo Junio Bruto el Galaico y no su nieto, el asesino de César, Marco Junio Bruto, no sería un topónimo idóneo para la propaganda del nuevo Imperio y ello habría forzado su *abolitio memoriae* por el *princeps*. Habría dos opciones ante esta situación: darle otro nombre o recuperar el nombre indígena. Eso resolvería el problema de que dicho nombre no se volviese a citar en las fuentes y desapareciese.

¿Cuándo y por qué se fundó *Brutobriga*? Actualmente hay consenso en vincular este topónimo a uno de los *oppida* fundados por Bruto el Galaico tras la derrota de Viriato²².

21. Algunos de estos ya fueron citados por A. DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, vol. I, Sevilla 1876, p. 46. Ver la compilación toponímica de J. UNTERMANN *et al.*, *MHL VI*.

22. Entre otros, a destacar: H. GALSTERER, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín 1971, p. 15; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde, Zweiter Teil: Die Städte und die Völker des antiken Hispanien, Bd. 1. Baetica*, Baden-Baden 1974, p. 171; F. PINA POLO, «Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana: el caso de Hispania» en J. REMESAL RODRÍGUEZ, F. MARCO SIMÓN, F. PINA POLO coord., *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo: actas de la reunión realizada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003*, Barcelona 2004, p. 230-231; C. BLÁZQUEZ, «El proceso de monetización de Lusitania desde el siglo I a. C. al siglo I d. C.» en J.-G. GORGES, T. NOGALES eds., *Origen de la Lusitania romana (siglos I a.C.-I d.C.): VII Mesa Redonda Internacional sobre la Lusitania romana (Toulouse, 8-9 noviembre 2007)*, Mérida 2010, p. 421; M. BOUIRON, *op. cit.* n. 6, p. 400-401; *MHL VI*, p. 394-395, s.v. «Brutobriga»; L. AMELA VALVERDE, *Monedas locales de Hispania atribuidas a los Pompeyanos*, Sevilla 2019, p. 117.

Poniendo en conjunto las fuentes, se tiene un mejor esbozo de la situación. Apiano es uno de los pocos que habla de que, tras el fin de las guerras, Cepión, general romano, arrebató a los lusitanos las armas y les concedió tierra suficiente para que no se vieran obligados a “robar por necesidad”.

ἀποκρουσθεῖσι δ' αὐτοῖς ἐκεῖθεν, καὶ τὸν Βαῖτιν ποταμὸν περῶσιν, ὁ Καιπίων ἐπέκειτο, μέχρι κάμνων ὁ Τάνταλος αὐτόν τε καὶ τὴν στρατιὰν τῷ Καιπίωνι παρέδωκεν ὡς ὑπηκόοις χρῆσθαι. ὁ δὲ ὄπλα τε αὐτοῦς ἀφείλετο ἅπαντα, καὶ γῆν ἔδωκεν ἱκανήν, ἵνα μὴ ληστεύοιεν ἐξ ἀπορίας.

Cuando fueron rechazados de allí y estaban cruzando el río Betis los atacó Cepión y, finalmente, Tántalo exhausto se rindió con su ejército a Cepión, a condición de que fueran tratados como un pueblo sometido. Los despojó de todas sus armas y les concedió tierra suficiente, a fin de que no tuvieran que practicar el bandidaje por falta de recursos. Y de este modo acabó la guerra de Viriato.

Apiano (*Iber.* LXXV)²³

A esto se añade la información proporcionada por Diodoro, quien perfila que no sólo se les concedió tierra, sino una ciudad en dónde establecerse.

καὶ τὸν διαδεξάμενον αὐτοῦ τὴν στρατηγίαν Ταύταμον καὶ τοὺς μετ' αὐτοῦ καταπληξάμενος καὶ σπονδὰς οἴας ἐβούλετο θέσθαι παρασκευασάμενος, ἔδωκε χώραν καὶ πόλιν εἰς κατοίκησιν.

El general romano golpeó con terror a Tautamus, el sucesor de Viriato, y a sus seguidores, les impuso un tratado y les dio un territorio y una ciudad donde debían establecerse.

Diodoro (XXXIII, 1, 4)

Al respecto de la terminología de este texto, es necesario hacer una puntualización inicial. H.J. Mason²⁴ ya apuntó a un matiz lingüístico interesante en relación con este pasaje: el verbo *katoikizo* (κατοικίζω) sería el equivalente al *coloniam deducere*. Las *Periochae* de Livio completan la información e indican que es Décimo Junio Bruto, y no Cepión, quien entrega dichas tierras, no antes del 138 a.C. Las tierras se concedieron a los que habían combatido *sub Viriatho*²⁵ y se fundó un *oppidum*, al que se llamó *Valentia*.

Iunius Brutus cos in Hispania iis qui sub Viriatho militaverant, agros et oppidum dedit, quod vocatum est Valentia.

23. A. SANCHO ROYO trad., *Historia Romana I*, Salamanca 1980, vol. 34.

24. H.J. MASON, *Greek Terms for Roman Institutions. A Lexicon and Analysis*, Toronto 1974, 60 y 184; F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 230-231.

25. Aunque es una cuestión vetusta y superada, merece la pena hacer una breve nota aclaratoria. La expresión *sub Viriato* ha sido largamente tratada y difícilmente traducida, ya que en el pasado se tradujo como “en tiempos de Viriato”, del mismo modo que *sub Domitiano* se traducía como “en tiempos de Domiciano”. R. WIEGELS, «Liv. Per. 55 y la fundación de Valentia», *Archivo de prehistoria levantina* 14, 1975, p. 202 ya indicó la imposibilidad de considerar esa opción y la necesidad de descartar esa idea: desde la perspectiva romana, el nombre de un enemigo puede dar nombre a una guerra (*bellum Viriathinum*, *bellum Iugurthinum*, *bellum Mithridaticum*), pero no referenciar al ejército romano y vincularlo con un periodo nombrado por dicho enemigo.

En Hispania el cónsul Junio Bruto concedió a los que habían militado bajo las órdenes de Viriato tierras y una ciudad que se ha llamado Valencia.

Tito Livio (*Per. LV*)

La interpretación de H.J. Simon, aceptada por autores posteriores²⁶, señalaba que no hay confusión de fuentes, sino consecución de actos. En un primer momento Cepión habría llevado a cabo ese traslado de contingentes poblacionales lusitanos. Sería Bruto el que habría formalizado el asentamiento de los lusitanos iniciado por su predecesor y, una vez autorizado por Roma, habría podido acometer las fundaciones. Actualmente muchos investigadores²⁷ nos decantamos en considerar la *Valentia* citada por Livio como una fundación hecha para alojar a los veteranos de las guerras lusitanas. Ha habido una gran polémica al respecto de que esa *Valentia* citada en las fuentes fuese la actual Valencia del Levante o incluso que la *Valentia* levantina hubiese sido una fundación anterior del siglo III a.C.²⁸ Actualmente parecen descartarse antiguas propuestas que la ubicaron en Valença do Minho y Valencia de Alcántara²⁹ y es precisamente en el solar de la actual Valencia levantina en donde se ha constatado epigráficamente un primer contingente poblacional itálico, además de su origen, cuyos materiales más antiguos se acercarán a una fecha próxima al 138 a.C.³⁰ Por tanto,

26. H. SIMON, *Roms Kriege in Spanien, 154-133 v. Chr.*, Frankfurt 1961, p. 138; R. WIEGELS, *op. cit.* n. 25, p. 204-205; F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 231.

27. A. RIBERA I LACOMBA, *La fundació de València. La ciutat a l'època romanorepublicana (segles II-I a. de C.)*, Valencia 1998, p. 77-98; A. RIBERA I LACOMBA, «The Roman Foundation of Valencia and the Town in the 2nd-1st c. B.C.» en L. ABAD CASAL, S. KEAY, S. RAMALLO ASENSIO eds., *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth (RI) 2006, p. 77; F. CADIOU, «Entre épigraphie et archéologie: remarques sur certaines difficultés du dossier de la Valentia hispanique à l'époque républicaine», *CCG* 19, 2008, p. 35-52.

28. M. R. MARTI MATIA, *Una fundación de Valencia (Hispania). Antítesis de la tesis actual*, Oxford 2005 (BAR Int. Ser., 1443). Dicha teoría ha tenido escasa acogida en la investigación actual por dar interpretaciones poco convincentes.

29. Esos emplazamientos tienen nombres que, por fuentes documentales, señalan una creación diversa: Valencia de Alcántara y otras poblaciones con nombre similar son creaciones medievales a lo largo de la frontera hispano-portuguesa; Valencia do Minho está en una zona que, para el 138 a.C., aún quedaba muy alejada de la zona de penetración romana. R. WIEGELS, *op. cit.* n. 25, p. 160; F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 231.

30. Esto ya fue indicado por A. Schulten y A. Tovar, *vid. A. TOVAR, op. cit.* n. 22, p. 171. La arqueología ha revelado que el primer horizonte romano se data en la segunda mitad del siglo II a.C., refrendando la fecha histórica, *vid. A. RIBERA I LACOMBA, «Una peculiar fosa de fundación en Valentia», Saguntum* 29, 1995, p. 187-196; A. RIBERA I LACOMBA, C. MARÍN, «La realidad arqueológica de la fundación de Valencia: magia, basureros y cabañas» en A. RIBERA I LACOMBA, J.L. JIMÉNEZ SALVADOR eds., *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia 2002, p. 287-298; M.P. IBORRA ERES *et al.*, «El pozo votivo fundacional de l'Almoína (Valencia, siglo II a.C.): estudio del material paleobiológico. Proyecto Valentia-Pompeia: Economía y medio ambiente en dos ciudades de época republicana» en A. SANCHIS SERRA *et al.* coord., *Animals i arqueologia hui*, Valencia 2013, p. 305-322. Al respecto, F. CADIOU, *Hibera en terra miles: les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av. J.-C.)*, Madrid 2008, p. 650 y s. indica acertadamente en señalar la presencia de materiales indígenas en este periodo que descartaría la hipótesis de una ciudad pura y exclusivamente itálica. Este autor, además, es escéptico en considerar una fecha de los materiales cercana al 138 a.C., indicando que podrían ser posteriores.

a pesar de la escasez de fuentes epigráficas y ulteriores noticias en las fuentes clásicas, las interpretaciones actuales³¹ parecen orientarnos en esa dirección y pensar en una fundación posiblemente colonial³² de *Valentia* en el 138 a.C. con veteranos de las expediciones de Bruto el Galaico y una más que posible participación de la familia Fabia³³. Esos veteranos de las Guerras Lusitanas³⁴ podrían haber sido los ancestros *Valentiani veterani et veteres* que aparecen en varias inscripciones³⁵ del siglo II y III, que se diferenciarían de colonos posteriores y de la población indígena que habría podido fundar ese primer núcleo urbano. Pese a todo, no existe certeza al respecto, ya que podrían haber sido colonos de época pompeyana, sertoriana, augustea, flavia, severiana o de otro periodo menos claro³⁶. La principal objeción para aquellos que no consideran esa *Valentia* citada en Livio como la *Valentia* del Levante es que esta habría pertenecido a *Hispania Citerior*, mientras que Bruto habría sido cónsul en la *Ulterior*, lo que dificultaría una fundación en la provincia anexa. Con los datos disponibles hasta la fecha es difícil avanzar en el debate, aunque huelga decir que no existen pruebas de otra *Valentia* republicana en el territorio ulterior y que un asentamiento de veteranos romanos en la zona lusitana, en curso de pacificación y con un sistema de conexión terrestre aún sin desarrollar habría supuesto más un castigo que una recompensa por sus servicios. Sin embargo, la ubicación de la actual Valencia cumple todos los requisitos para emplazar una colonia de veteranos: otras comunidades cívicas próximas, un *ager* con ricas y vastas tierras de cultivo, una red de conexión terrestre perfectamente funcional y un puerto de carácter estratégico. En refuerzo de la hipótesis de la temprana fundación de *Valentia*, más allá de la datación de los materiales

31. A. RIBERA I LACOMBA, *op. cit.* n. 27, 1998, p. 77-98; A. RIBERA I LACOMBA, *op. cit.* n. 27, 2006, p. 77; F. CADIOU, *op. cit.* n. 27, p. 35-52 esp. 35-37.

32. Nuevamente existe un largo debate al respecto de su estatuto republicano. El controvertido texto de Cupra Maritima (*CIL* I, 601; *CIL* I², 752; *CIL* IX, 5275; *ILS* 878; *ILLRP* 385) datado en el año 60 a.C. ha hecho correr ríos de tinta (¿fundación o refundación?). Una buena aproximación al debate moderno con interesantes avances en F. CADIOU, *op. cit.* n. 27, esp. p. 36-37. No entraré a valorar los posteriores acontecimientos de abandono, continuidad o refundación de la ciudad por no ser un tema importante al discurso que aquí se trata.

33. Debido a la aparición de motivos iconográficos de las primeras acuñaciones monetales de la *Valentia* hispánica que aluden, sin duda, a los mismos tipos usados en la *Valentia* itálica. A. RIBERA I LACOMBA, «La fundación de *Valentia*: historia, arqueología, ritos, basureros y cabañas», *CIRA-Arqueología III – Atas - Congresso conquista e romanização do vale do Tejo*, Vila Franca de Xira 2014, p. 67.

34. Así se desprende del citado texto de Livio. También se propuso que fuesen legionarios romanos y de los *socii* itálicos. A. SCHULTEN, «*Valentia*», *RE*, 7A, p. 2148; M. J. PENA GIMENO, «Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania», *Estudios de la Antigüedad* 1, 1984, p. 63; A. RIBERA I LACOMBA, «Domingo Fletcher y la fundación de Valencia», *Archivo de prehistoria levantina* 19, 1989, p. 208; M. A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada 1988, p. 37; A. RIBERA I LACOMBA, *op. cit.* n. 27, 1998, p. 98 y 510-517; Para el debate moderno vid. F. CADIOU, *op. cit.* n. 30, p. 645 y ss.

35. Dichos veteranos se expresan de diversas formas: *universus ordo Valentinarum* (*CIL* II²/14, 24), *uterque ordo Valentinarum* (*CIL* II²/ 14, 26, 27), *ex d(ecreto) d(ecurionum) veteranorum* (*CIL* II²/14, 24, 26), *Valentini veterani et veteres* (*CIL* II²/14, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22; *IRPVV*, 26a), *Valentini veteres et veterani* (*IRPVV*, 17), *decurio valentinorum veteranorum* (*CIL* II²/14, 25), *ex d(ecreto) d(ecurionum) veteranorum* (*CIL* II²/14, 24, 25).

36. Al respecto del debate, F. CADIOU, *op. cit.* n. 27, p. 49, n. 69-74.

arqueológicos de los primeros niveles ocupacionales, la primera serie de acuñaciones da una interesante información. Esa primera serie se data entre el 127 a.C. (no puede ser anterior, ya que es una copia de denarios romanos) y anteriores a la destrucción pompeyana del 75 a.C.³⁷ Sin embargo, algunos ejemplares hallados en Borriol se han datado en el año 100 a.C. y en Azaila en niveles entre el 80 y el 72 a.C.³⁸ lo que reflejaría que esa emisión es de finales del siglo II a.C. o justo en el cambio de siglo. Esa emisión refleja parejas de cuestores, es decir, un sistema administrativo ya activo.

Es lógico pensar que veteranos y lusitanos que habían luchado en bandos enfrentados, no cohabitaran a pesar de que la rendición de los segundos y su jura de lealtad a Roma hubiera hecho que no se les castigara. Por eso, se piensa que mientras los veteranos fundaron la ciudad levantina, paralelamente se fundaría otra ciudad para los lusitanos trasladados. F. Pina Polo lo une acertadamente con el traslado de población que Estrabón (III, 1, 6) indica al describir el área entre el *Tagus* y *Ana*. Esa ciudad sería *Brutobriga*³⁹ y debió fundarse entre el 138 a.C. y su triunfo en Roma en el 136 a.C.⁴⁰, dando un arco cronológico muy ajustado. Su nombre vendría de Décimo Junio Bruto⁴¹ y cuya serie de monedas sólo está datada en la segunda mitad del siglo I a.C.⁴² Lo curioso es que la única fuente conocida, Esteban de Bizancio, no sugería un emplazamiento en el entorno del *Ana*, lugar donde se presupone que estuvo por los hallazgos monetales, aunque hay que tener en cuenta que el epitomador podría haber errado en señalar los turdetanos como el otro hito clave para ubicar *Brutobriga*. En los autores clásicos la diferencia entre turdetano y túrdulo es cambiante, siendo a veces lo mismo y a veces distinto⁴³. Por ello

37. M.P. GARCÍA-BELLIDO, C. BLÁZQUEZ CERRATO, *op. cit.* n. 5, p. 400, s.v. «Valentia».

38. *Ibid.*

39. Las propuestas han sido diversas. P. A. BRUNT, *Italian Manpower: 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford 1971, p. 215 indicó que tanto *Valentia* como *Brutobriga* serían fundaciones de Bruto. R. WIEGELS, *op. cit.* n. 25, p. 171-172, decía que la fundación de Bruto, *Brutobriga* sería como *Pompeiopolis* de Pompeyo, aunque indica que no podría estar considerada como una deportación. J.S. RICHARDSON, *Hispaniae: Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 BC*, Cambridge 1986, p. 161, *Brutobriga* para lusitanos y *Valentia* para los romano-italicos. J.M. ROLDÁN, F. WULF, *Citerior y Ulterior: las provincias romanas de hispania en la era republicana*, Madrid 2001, p. 165 y 438, propuso *Valentia* con los “veteranos supervivientes del ejército de Viriato”, p. 166, y *Brutobriga* como premio a los veteranos de Bruto contra los *Callaeci*.

40. M. BOUIRON, *op. cit.* n. 6, p. 400-401.

41. Hubo también otro Publio Junio Bruto enviado a la *Ulterior* en el 189 a.C. (Liv. XXXVII, 57, 3-4.) pero F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 231, indica que esta hipótesis no puede tener cabida, ya que una fundación tan antigua en territorio Hispano habría llamado la atención de Livio, quien la habría recogido.

42. L. VILLARONGA, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid 1994, p. 401, s.v. «Brutobriga»; La Barcaza es similar a las de *Tamusia*. F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 231, dice que su ubicación en Badajoz no se correspondería con los datos de Esteban de Bizancio ni con el tipo monetar, salvo que la barcaza tuviera que ver con gentes del mar. Sin embargo, no es algo aislado y también puede verse en acuñaciones no sólo de *Tamusia* sino también de *Dipo*. No entraré en el debate sobre la cronología monetar, que puede contrastarse en L. AMELA VALVERDE, *op. cit.* n. 22, p. 116-117.

43. En realidad, los términos hacen alusión a un mismo concepto que se va tornando confuso en su comprensión cuanto más irreconocible es esa diferencia para los escritores que lo describen. Al respecto de este problema,

cabe preguntarse qué fuente pudo usar. Como ya indiqué, Bouiron⁴⁴ propuso que este pasaje se habría podido tomar de Polibio. Sin embargo, este autor no confunde ambas poblaciones y es uno de los primeros en utilizar las formas “turdetano” y “túrdulo”, seguramente al haberlo escuchado directamente en su estadía en la península. Sabemos por citas explícitas⁴⁵ que los autores que Esteban de Bizancio utiliza para la península ibérica son Polibio, Artemidoro, Demetrio, Iobas, Herodoto, Herodiano, Hecateo, Apolodoro, Marciano, Aristófanes, Dionisio, Filón, Teopompo, Estrabón y Ptolomeo. Por fechas cercanas a la fundación de *Brutobriga* y conocimiento empírico de la península que les permitiese haber tenido noticias de una ciudad poco conocida, si no fue Polibio la fuente de la que extrajo la información de dicho *oppidum*, pudo ser de la obra o los mapas de Artemidoro. Es esa fuente la que usa para componer la entrada de la *Turdetania* (no sin incorporar alguna fuente más tardía que vinculase *Turdetania* a la *Baetica*, seguramente Estrabón). Que hubiese extraído la información de un mapa explicaría por qué da referencias que permitan situar esta ciudad entre un punto y otro (un río y una etnia), ya que tal descripción es anómala en el resto de entradas de *Iberia/Hispania*, en donde sólo se suele dar topónimo y gentilicio. No obstante, esto entraña un nuevo problema: si hubiera recogido esta información de los tan leídos y citados Artemidoro y Polibio, el topónimo de *Brutobriga* se habría perpetuado en otros autores con toda seguridad. Las numerosas citas de estos autores en Estrabón primero y en Plinio después demuestran que un conocimiento profundo y una lectura directa de las obras de Polibio y Artemidoro. Por tanto, la fuente de la que Esteban de Bizancio extrae la existencia de *Brutobriga* sigue siendo desconocida, aunque debería haber sido una fuente más rara y menos leída, pero contemporánea a la existencia de la ciudad, del siglo II-principios del I a.C.

Pese a que esta esquiva ciudad acuñó moneda, la información sobre ésta es muy escasa y poco publicada, lo que dificulta saber exactamente dónde estuvo la ciudad. Los ejemplares conocidos de esta ceca no son numerosos y sus hallazgos se han producido en Castuera⁴⁶, Villanueva de la Serena⁴⁷ y Botija⁴⁸. Con tal escaso número es difícil de poder indicar un

E. FERRER ALBELDA, F.J. GARCÍA FERNÁNDEZ, «Turdetania y turdetanos: contribuciones a una problemática historiográfica y arqueológica», *Mainake* 24, 2002, p. 133-151; F.J. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Los turdetanos en la Historia: análisis de los testimonios literarios grecolatinos*, Écija 2003; F.J. GARCÍA FERNÁNDEZ, «Tartesios, túrdulos, turdetanos. Realidad y ficción de la homogeneidad étnica de la Bética romana» en J. SANTOS, G. CRUZ coords., *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Vitoria 2012, p. 715.

44. M. BOUIRON, *op. cit.* n. 6, p. 862.

45. Basándome en el compendio que publicase A. GONZÁLEZ BLANCO, *op. cit.* n. 2.

46. A. DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* vol. I, Sevilla 1876, p. 45, tab. VI; A. HÜBNER, *Monumenta linguae Ibericae: adiecta est tabula geographica*, Berlín 1893, 134-135 n° 184; ambos además citan el primer ejemplar conocido desde antiguo en el que el nombre de la ciudad estaba desgastado y no se leía y además no indicaba procedencia, *Vid.* E. FLOREZ, *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España III*, Madrid 1773, p. 144-145 y tabla LXVII, n° 6.

47. A. TOVAR, *op. cit.* n. 22, p. 171; A.U. STYLOW, «El *municipium Flavium V(-)* de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdolorum, en Ius Latii y derechos indígenas en Hispania», *Studia Historica. Historia Antigua* 9, 1991, p. 18.

48. C. BLÁZQUEZ, «Sobre las cecas celtibéricas de Tamusia y Sekaisa y su relación con Extremadura», *AEspA* 68, 1995, p. 250.

punto concreto más allá de emplazar esta ciudad en esta zona de la Extremadura española⁴⁹. Además, es imposible que cualquiera de esos puntos pudiera haber tenido el *oppidum* de *Brutobriga*, ya que en Castuera se emplazaría *Artigi*, en Villanueva de la Serena, además de la ausencia arqueológica de un *oppidum* (al menos de momento), lo imposibilita la proximidad de *Conisturgis/Metellinum* (Medellín) y en el entorno de Tamuja estuvo *Tamusia*. Lo que sí que revelan estos hallazgos es su disposición en un eje comercial que traspasaría el *Ana*, cosa, por otro lado, lógica, ya que hacia el norte no habría aún muchos más núcleos controlados por los romanos que permitiesen una fluida circulación. Parece descartarse la hipótesis de buscarla en *Eburobritium* (Óbidos)⁵⁰, como se ha llegado a proponer a raíz de las semejanzas fonéticas de ambos topónimos. También parece ser improbable la hipótesis de asimilarla a *Burrulobriga*⁵¹, de nuevo por afinidad del nombre, siendo este, seguramente, un topónimo inédito.

M.J. Pena⁵² propuso, aunque no categóricamente, que la ubicación de esta ciudad pudiera estar en el Cerro de Tamuja (Villanueva de la Serena) por las monedas de *Brutobriga*.

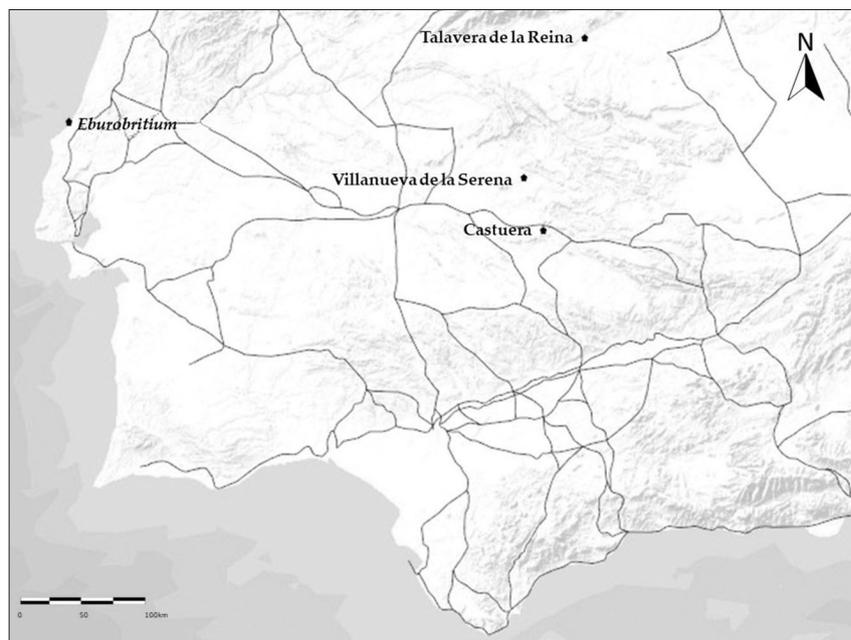


Figura 3 : Mapa de las localizaciones propuestas para *Brutobriga* (elaboración del autor).

49. Las propias editoras del *DCyPH* (*Diccionario de las cecas y pueblos hispánicos*) indican una zona posible en cualquier parte de las actuales provincias de Badajoz o Cáceres. M.P. GARCÍA-BELLIDO, C. BLÁZQUEZ CERRATO, *op. cit.* n. 5, p. 69, s.v. «Brvtobriga».

50. En realidad, es *Eburobritium*, que se ha querido poner en relación con *Brutobriga* pero que más bien tiene que ver con la raíz céltica **Eburo* (de la que no faltan ejemplos en la *Ulterior*) y *-britt-*, del indoeuropeo **ver*, L.A. CURCHIN, *op. cit.* n. 18, p. 141.

51. *IRCP* II, p. 747 basándose en la inscripción *IRCP* 566: *Dee Sancte / Burrulobr[i]/[g]ensi(s) Q(uintus) I(ulius) Em(eritus) / [a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)]* procedente de Elvas en mármol de Estremoz.

52. M.J. PENA GIMENO, *op. cit.* n. 34, p. 267-268.

Desde entonces, populares atlas cartográficos⁵³ aceptaron este binomio, dando lugar a que se extendiese la teoría de su reducción en este punto. Esto podría casar con la noticia de Esteban de Bizancio si interpretásemos túrdulos en vez de turdetanos, pero podría entrar en contradicción con el texto de Estrabón (III, 1, 6)⁵⁴. Por su parte, R. Wiegels⁵⁵ lo puso en relación con *Tamusia*. Esto queda descartado desde que la ceca celtibérica de *Tamusia* fuese localizada en el Cerro de Villasviejas de Tamuja⁵⁶. Sin embargo, la propuesta de R. Wiegels no era tan descabellada, ya que existe una más que aparente conexión entre los motivos marítimos de las acuñaciones de su tercera emisión.

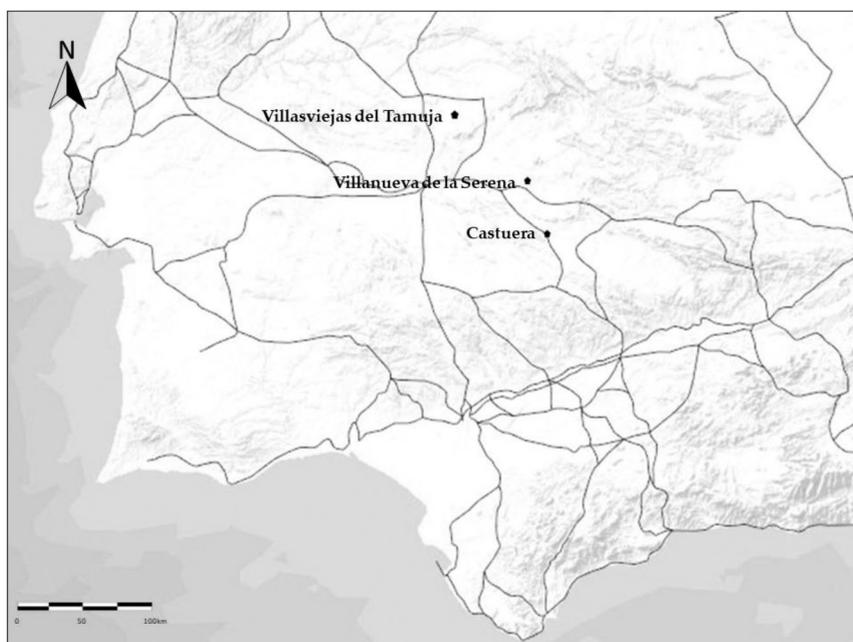


Figura 4 : Mapa de los lugares con hallazgos de la ceca de *Brutobriga* (elaboración del autor).

53. R. TALBERT ed., *Barrington Atlas of the Greek and Roman World*, Princeton 2002, p. 23, E3; *Tabula Imperii Romani J-29; Digital Atlas of the Roman Empire* <https://dh.gu.se/dare/>

54. “Del litoral que arranca del Promontorio Sagrado, una parte señala el comienzo del flanco occidental de Iberia hasta la desembocadura del río Tago y la otra del flanco meridional hasta otro río, el Anas, con su desembocadura. Uno y otro vienen desde la zona de Levante, pero el primero va a dar directamente a Occidente y es mucho mayor que el Anas, mientras que éste se desvía en dirección Sur, delimitando la tierra entre ríos que ocupan en su mayor parte celtas y algunos lusitanos deportados por los romanos de allende el Tago”. M.J. MEANA, F. PIÑERO trad., *Geografía libros III-IV*, Salamanca 1998 Estrabón indica que los célticos y lusitanos desplazados vivían entre el *Tagus* y el *Ana*. Mirándolo desde el punto de vista de nuestro análisis, eso podría hacer clara alusión a *Tamusia* y *Brutobriga*. Vid. F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 233, n. 121.

55. R. WIEGELS, *op. cit.* n. 25, p. 171.

56. C. BLÁZQUEZ, *op. cit.* n. 48, p. 243-258.

La ceca de *Tamusia* es una particularidad de esta zona, ya que tiene una vinculación con poblaciones celtibéricas muy alejadas de su lugar de origen. C. Blázquez, en su estudio sobre esta ceca, indicó que “en estas emisiones (de *Tamusia*) se mantuvieron las mismas características tipológicas del lugar de origen para que fuera comprensible para sus usuarios, pero ya aparece un nuevo topónimo en el que se utiliza una grafía propia de la *Ulterior*”⁵⁷. Es decir, que la conclusión a la que llega esta investigadora es que un grupo celtibérico que, con toda seguridad, acuñó moneda en el valle del Jalón y, concretamente estuvo conectado con la ciudad celtibérica de *Sekaiza* (*Segeda*) se ha o, mejor, ha sido desplazado hasta esta zona a finales del siglo II a.C. trayendo el remanente acuñado al nuevo *oppidum* y acuñando nuevas monedas, cuya constatación arqueológica así lo evidencia. Como ya he dicho, estas nuevas acuñaciones constan de tres emisiones. Las dos primeras comparten las mismas características monetales (metrología celtibérica de 5 onzas, leyenda en celtibérico, iconografía de jinete lancero y delfines) que las producciones de *Sekaisa*, pero incorporando el nuevo topónimo⁵⁸ y la grafía latina que aparece en las posteriores emisiones a raíz de la influencia de las poblaciones del entorno. La tercera emisión bilingüe⁵⁹ es la que más interesa para este propósito, ya que es la que comparte gran similitud con *Brutobriga*. Ambas cecas del interior de la *Lusitania* llevan curiosos motivos que los vinculan al mar, un atún o sábalo y una nave marina con casco muy curvado⁶⁰. Ambas editoras del *DCyPH* indican que tal motivo marítimo en una zona interior debe tener relación con el mito fundacional⁶¹.

Los bronzes de *Brutobriga* tienen una sola emisión de dispersión muy concentrada en la zona nombrada (Castuera, Villanueva de la Serena y Tamuja). Los escasos ejemplares disponibles presentan ases de metrología (11-13,8 gr.) claramente inferior a la tercera emisión de *Tamusia* (17,77 gr.). Otro aspecto de las monedas de *Brutobriga* es su controvertida leyenda monetaria: *T. MANLIVS T. F. SERGIA*. El *CNH* reconstruyó la leyenda al estilo que ya propusiera M. Grant: *T. Manlius T. filius* (*Torquatus*) *Sergia(nus)*, legado de C. Julio Octaviano (43 a.C.). Algunos⁶² han propuesto considerar *Sergia* como tribu. Empero, ya indicaron M.P. García-Bellido y C. Blázquez en el *DCyPH* que, en las monedas hispanas, los magistrados no citan tribu y, si en este contexto *Sergia* se considerase como tal, sería el único caso. Creo que la opción de M. Grant es la más coherente. *Sergianus* se puede considerar un cognomen derivado de gentilicio⁶³.

57. C. BLÁZQUEZ, *op. cit.* n. 48, p. 254.

58. *Noticario Arqueológico Hispánico* 195; C. BLÁZQUEZ, *op. cit.* n. 48, p. 254; M.J. ESTARÁN, «La emisión bilingüe de *Tamusia*», *XIV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid 2011, p. 592.

59. Recientemente puesta en duda por argumentos metrológicos, iconográficos y epigráficos que llevarían a M.J. ESTARÁN, *op. cit.* n. 58, p. 585-598, a pensar en una falsificación de las emisiones en torno a 1760. Sin embargo, se obvia el paralelo directo con *Brutobriga* que refutaría igualmente todos esos problemas enunciados.

60. M.P. GARCÍA-BELLIDO, C. BLÁZQUEZ CERRATO, *op. cit.* n. 5, p. 69, s.v. «Brvtobriga»; L. AMELA VALVERDE, «Sobre Salacia y otras apreciaciones acerca de algunas cecas de la Hispania occidental», *RPortA* 7.2, 2004, p. 259.

61. *Ibid.*

62. *Vid.* el balance que hace de las propuestas anteriores L. AMELA VALVERDE, *op. cit.* n. 60, p. 259.

63. Por ejemplo, aparece un personaje datado en el 142 a.C. *PIR*¹ T 244 (C. Trebius Sergianus) con *Sergianus* como cognomen, además de otros tantos casos, *vid.* I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*, Roma 1982, p. 155.

Como puede verse, la cronología de estas dos cecas es enormemente dudosa y difícilmente precisable. Lo que sí es seguro es que la tercera emisión de Tamusia y la única de *Brutobriga* debieron de ser próximas tanto cronológica como geográficamente. De todo ello, lo único seguro es la ubicación de *Tamusia*, *oppidum* de tradición monetaria celtibérica que acuñó moneda en zona vettona, los cuales nunca acuñaron moneda. Visto que *Brutobriga* sigue las mismas pautas que *Tamusia*, motiva enormemente a emplazarla en zona igualmente vettona y no túrdula como se ha propuesto sin mucho criterio, al haber aparecido algún ejemplar. Así, ese sufijo *-briga* que revelaba el carácter céltico de su origen poblacional se podría poner en relación con una noticia de Plinio (III, 3, 13), quien, en su descripción de la *Baeturia celtica*, indicó “Que los célticos han llegado de Lusitania y provienen de los celtíberos, es manifiesto”.



Figura 5 : As de la primera emisión de la ceca de *Tamusia* (MAN, 1993/67/4119
(ex. Casaux, 125, fotografía del autor)

Al igual que C. Blázquez, F. Pina Polo⁶⁴ ha relacionado los segedenses desde la *Segeda* del Jalón (que acuñan moneda como *Sekaiza*⁶⁵), un asentamiento en *Tamusia* y, además, un asentamiento en *Segida* del Ardilá. Igualmente ha dejado la puerta abierta a que las monedas de la ceca de *Titiakos* fuesen una acuñación de los Titos del Jalón, pero que su última serie se realizase próxima a Villasviejas de Tamuja, donde se encuentra gran moneda de esa serie. Por ello, planteaba con reservas deportaciones forzosas de estas poblaciones por parte de Roma. Tres ciudades en tres lugares diferentes y, aunque las fuentes clásicas no mencionan nada de dichos procesos, el componente lingüístico de la paleotoponimia, la numismática y la cita de Plinio apuntan a que podría ser el mismo contingente poblacional. Sin embargo, no hay explicaciones para estas idas y venidas del topónimo. *Tamusia*, como ha demostrado la

64. F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 240-241.

65. *Sekaiza* o *Sekeiza* http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/lengua.php?id=104 [Consultado 28/05/2021].



Figura 6 : As de la tercera emisión de la ceca de *Tamusia* (MAN, 1993/67/7428 (ex. Infante D. Carlos / Ex Hasti (Flórez), fotografía del autor).

arqueología, tiene niveles previos a la datación de la ceca⁶⁶, por lo que la nueva población conserva (o se les obliga a conservar) el topónimo local (*Tamusia*), derivado del hidrónimo relacionado con una raíz indoeuropea **tam- *tem-*⁶⁷. No obstante, el contingente poblacional habría gozado de una situación privilegiada, bien en número, bien en privilegios cedidos por parte de Roma, para llegar a copar el poder suficiente e imponer su modelo de acuñación celtibérico. ¿Cómo se explicaría esto? Seguramente los lusitanos no fueron los únicos forzados a desplazarse y después de las guerras celtíberas, cronológicamente contemporáneas a las lusitanas, se utilizaron los mismos medios de desterritorialización con el fin de castigar a pobladores del Jalón (considerados rebeldes) que en el 153 a.C. habían provocado el *casus belli* al ampliar sus murallas y acoger a los titos⁶⁸, como recuerda F. Pina Polo.

Sin embargo, y compartiendo la reconstrucción de los acontecimientos cronológicos que realiza este investigador, un nuevo desplazamiento (no se sabe si forzado o no) hacia la *Baeturia celtica* de unos antiguos segedenses habría supuesto, quizás, algún tipo de recompensa militar por el que habrían podido, no regresar a su zona de origen, pero sí fundar una ciudad y recuperar su topónimo original, esencia de su identidad relacional. Se les permitiría asentarse junto a poblaciones culturalmente más similares. Enfocando este problema desde el revisionismo actual⁶⁹ que relativiza las causas punitivas de los movimientos poblacionales,

66. C. BLÁZQUEZ, *op. cit.* n. 48, p. 246, indica dos periodos: uno del siglo IV al II a.C. y el segundo del siglo II a la primera mitad del I a.C.

67. L.A. CURCHIN, *op. cit.* n. 18, p. 151. En verdad el río del yacimiento es el que conserva el topónimo: Tamuja.

68. Apiano *Iber.* 44 (= *Hist. Rom.* VI).

69. G. BERNARD, «Las incursiones mauritanas en la Bética bajo el reinado de Marco Aurelio» en A. ÁLVAREZ MELERO *et al.* eds., *Fretum Hispanicum: nuevas perspectivas sobre el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad*, Sevilla 2019, p. 218-220.

también cabría la posibilidad de que dichos movimientos fueran migraciones autorizadas por Roma, lo que justificaría esa recuperación del topónimo originario y las causas podrían ser diversas, primando las económicas.

Sea por una causa punitiva o por una migración voluntaria, el movimiento de población daría sentido a las anteriormente mencionadas palabras de Plinio (III, 3, 13) en su descripción de la *Baeturia celtica*. Esta controvertida aserción ha generado ríos de tinta que no han justificado de manera factible un entendimiento pleno de las palabras del naturalista, pero con esta nueva hipótesis se entendería todo el proceso resumido en la parca descripción.

La memoria social, como ente colectivo que recuerda el pasado, no llega más allá de unos 150 años y por ello, bien sea en sociedades orales⁷⁰, bien sea en algunos aspectos de transmisión oral a pesar de que sean en sociedades alfabetizadas, por lo que es ese tiempo en el que se habría mantenido la idea de la antigua *Segeda*. Eso indicaría que los procesos de reterritorialización que acontecen a mediados del siglo II a.C. serían ya un vago recuerdo en época de Augusto. En este sentido, a pesar de que parece existir una evidente conexión entre *segidenses* y *segedenses*, algo habría cambiado. Si como todo parece indicar, son en realidad descendientes los unos de los otros, habrían abandonado en el nuevo emplazamiento de la *Segida* baetúrica su hábito de acuñación, ya que en la *Baeturia celtica* no está constatada la presencia de cecas⁷¹. Lo mismo se podría aplicar a los nertobriguenses, asociados a la *Nertobis*⁷² de la Celtiberia como otro de los pueblos forzados a emigrar y asentarse en la *Nertobriga* baetúrica, en cuyo caso, se produce el mismo proceso de abandono del hábito de acuñar moneda que tenían en el valle del Jalón cuando llegan a la *Baeturia*⁷³. Otro proceso similar acaecería a los habitantes del complejo topónimo *Turobriga* y su asociación a *Arucci*, como se verá más

70. Ya lo indica R. Bradley tomando la idea de L. Meskell, de que, en algunos momentos, la memoria es inestable y puede tener tan sólo un sorprendente corto espacio de tiempo entre 100 y 200 años. Los procesos de desgaste de dicha memoria pueden ser de muchos tipos, pero el más obvio en sociedades ágrafas es el de la decisión consciente de sólo registrar eventos del pasado en una duración media, y esto se ve sobre todo en un ámbito espacial donde se olvidan emplazamientos de zonas anteriormente habitadas que no estaban alejadas, o, del mismo modo, se reusan ciertas estructuras como tumbas, que pierden su carácter sagrado y de inviolabilidad en un corto periodo de tiempo. R. BRADLEY, «The Translation of Time» en R.M. VAN DYKE, S.E. ALCOCK eds., *Archaeologies of Memory*, Malden MA-Oxford 2003, p. 226.

71. F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 240, indica lo siguiente: “no hay que descartar, en mi opinión, que la última serie de *Sekaisa* fuera acuñada en algún lugar del suroeste peninsular, quizás en la ciudad de Segida que Plinio sitúa en la Beturia Céltica”. Parece ser que no sería así, como estudió M.P. GARCÍA-BELLIDO, «Célticos y púnicos en la Baeturia Céltica y púnicos en la Baeturia según sus documentos monetales» en *Celtas y túrdulos: La Baeturia Mérida*, Mérida 1995, p. 259 y ss., quien concluyó que las ciudades de la *Baeturia celtica* no acuñan moneda, sino que usan la acuñada por sus vecinos.

72. M.P. GARCÍA-BELLIDO, C. BLÁZQUEZ CERRATO, *op. cit.* n. 5, p. 286. s.v. «Nertóbis», con dos series de mediados-finales del siglo II a.C.

73. Existe la ceca de *Nertobriga*, pero M.P. García-Bellido y C. Blázquez la asocian al Noroeste, *vid.*, *op. cit.* n. 5, p. 287, s.v. «Nertobriga».

adelante o con *Contributa Iulia Ugultunia* y *Curiga*, una fusión de comunidades a través de un proceso de *contributio*. Deslocalización y fusión de comunidades célticas de la *Baeturia* parece ser el proceso de reterritorialización que se dio en época de Augusto en toda esa área.

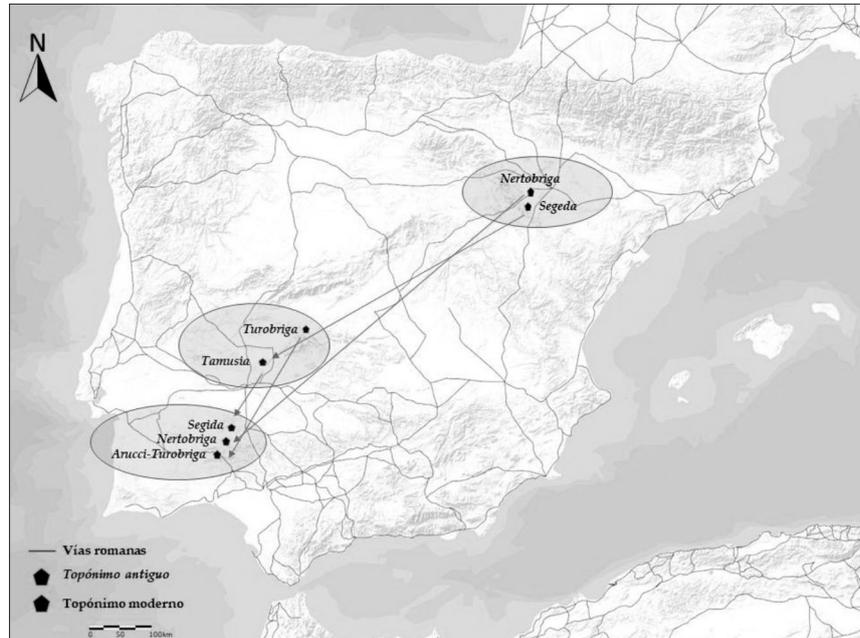


Figura 7 : Mapa de las zonas reterritorializadas y los movimientos de poblaciones propuestos (elaboración del autor)

¿Cómo afectan estos movimientos poblacionales a la cuestión de *Brutobriga*? La problemática que parece afectar a toda esta área del sur de la *Lusitania* y norte de la *Baetica* explicaría las intensas relaciones socioeconómicas entre estas zonas y el área de la actual Extremadura con el valle del Ebro⁷⁴. Ello evidencia que es una región en donde Roma hace un ejercicio de reterritorialización con el fin de desmovilizar poblaciones rebeldes a modo de castigo y con el objetivo de forzar una pacificación a través de su desmilitarización. Por ello, no sería tan improbable pensar que Bruto el Galaico utilizase el mismo mecanismo político y forzase una fundación (o refundación) de una ciudad céltica como victoria por sus campañas en la misma zona donde se estaban produciendo todos esos cambios. Ayudaría mucho conocer de qué fuente extrajo Esteban de Bizancio la cita de *Brutobriga*, pero, como se señaló anteriormente, no se puede conocer a ciencia cierta, ya que no lo cita. La ciudad desaparecería o cambiaría de nombre, creando un nuevo topónimo o recuperando el topónimo indígena como

74. F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 241.

en el caso de *Segeda-Tamusia-Segida*. Además de la dispersión de su ceca, otro argumento que permite pensar en esa zona es la vinculación de la iconografía de las monedas de *Brutobriga* con las de *Tamusia*, como ya he comentado. Con ese topónimo, la ciudad se habría fundado en el siglo II a.C. pero la única emisión, con dos variantes⁷⁵, se data en el cambio de siglo, al igual que las monedas de *Tamusia*.

Es por ello, por lo que habría que pensar en otra posibilidad que avanzaba al principio: una *abolitio memoriae* con el topónimo. Si esto sucedió, sería posible que la ciudad se hubiera mantenido, aunque con otro nombre. Existen dos sugerentes ciudades emplazadas no muy lejos de la zona que por su terminación en *-briga*, al igual que *Brutobriga*, inducen a pensar en un origen céltico. No obstante, su nombre alude a finales del siglo I a.C. ¿Por qué no emplazarlo en *Caesarobriga* o *Augustobriga*? Es una buena solución conservando la terminación céltica y cambiando el nombre de la familia de los *Bruti* por el del *Divus Iulius*. Sin embargo, la situación de ambas ciudades no se adapta a la descripción de Esteban de Bizancio: *Augustobriga*⁷⁶ estuvo emplazada en Talavera la Vieja (Bohonal de Ibor, Cáceres)⁷⁷, en la margen izquierda, pero junto a la orilla del *Tagus*⁷⁸ y *Caesarobriga*⁷⁹ está ubicada en Talavera de la Reina (Toledo) en la margen derecha del *Tagus*, según Ptolomeo, entre los vettones⁸⁰. Esta opción es compleja de argumentar y carente de pruebas epigráficas, pero puede ser una opción a considerar. Sin duda, estos nombres tan sugerentes son reordenaciones territoriales de época de Augusto que, bien consistieron en dotar a antiguas ciudades de nuevos nombres, o bien en fundar nuevas ciudades. La segunda opción presenta dudas, ya que esas ciudades definidas por Plinio como poblaciones estipendiarias (IV, 118) y con un topónimo acabado en *-briga* sugieren que no son fundaciones privilegiadas augusteas, más sabiendo que su promoción se dio en época flavia por su adscripción a la tribu *Quirina*. Esto sugiere considerar la opción de dotar a unas

75. s.v. «Brutobriga», *CNH*, 1 y 1A.

76. Los epígrafes *CIL* II, 928, 941, 5346 parecen afirmarlo.

77. Desde mi punto de vista, la *Talabriga* que se ha querido ver como topónimo prerromano por una asociación fonética con Talavera no tiene cabida, p.e. M. BENDALA GALÁN, «Notas sobre Caesorobriga (Talavera de la Reina) y su problemática geopolítica en la Antigüedad», *CuPAUAM* 25, 1999, p. 138. Normalmente se piensa en esa asociación debido al pasaje de Apiano (*Iber.* LXXIII), aunque puede verse que dicho pasaje se encuentra en los alrededores de *Bracara*. Eso se ve reforzado por su cita en el Itinerario de Antonino (421.6) emplaza dicho topónimo en el *Item ab Olisipone Bracaram Augustam*. Otros han querido ver otros topónimos como *Talabara*, sin pruebas epigráficas, F. VILLAR, «Talabara, Talavera, Toledo» en *Stvdia Palaeohispanica et indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata*. Barcelona 1993, p. 287-96. Al respecto de este topónimo, *vid.* J. L. GARCÍA ALONSO, «Ptolemy and the Expansion of Celtic Language(s) in Ancient Hispania» en J. DE HOZ *et al.* eds., *New approaches to Celtic place-names in Ptolemy's geography*, Madrid 2005, 139; *MLH* VI, s.v. «Talabriga», p. 1014-16. Por el momento no existe ninguna prueba que permita entrever un origen prelatino de Talavera, sino aparentemente un topónimo árabe: *Madina Talabira*.

78. No entre el *Baetis* y el *Ana*, sino más allá del *Ana*, desde el punto de vista hodológico y, seguramente, su *ager* se extendería por ambas orillas del *Tagus*.

79. Al igual que con *Augustobriga*, las inscripciones *CIL* II, 896, 897, 5320 motivan a emplazarlo aquí.

80. Ptol. II, 5, 9, no cita directamente *Caesarobriga*, sino una *Κοτταϊόβριγα* que se suele identificar con la ciudad citada por Plinio.

ciudades estipendiarias de nuevos nombres. Además, se puede considerar la opción de nuevas deportaciones (bien forzosas tras las guerras civiles, bien con motivo de otorgarles tierras) de poblaciones célticas para poblar una zona que debió de tener una escasa población previa a la administración romana, con la intención de incentivar un desarrollo urbano en el corredor viario que uniría esta zona con la *Citerior*. Este último no habría supuesto un movimiento poblacional tan brusco como en los casos celtibéricos, ya que las poblaciones del entorno que habían sido desplazadas a estos territorios vettones serían célticas.

El único argumento en contra que se podría esgrimir sería que esta zona no se encuentra entre el *Baetis* y los turdetanos. Hay que tener en cuenta que la fuente en la que Esteban de Bizancio se basó para transmitir este topónimo tuvo que ser escrita en época posterior a su fundación, que como pronto fue en el 138 a.C. y época de Augusto, previa a la división de la *Ulterior*. En este periodo, el uso de étnicos es tan abstracto que, incluso, términos geográficos impregnados de étnicos que aparentemente están claramente definidos en autores posteriores, son volubles en su extensión y uno de ellos es *Turdetania*. Este término en Estrabón varía en su extensión hacia el norte, en donde lo confunde con el límite de la *Lusitania* y habiendo pasajes⁸¹ en donde lo limita con el *Tagus* y no con el *Ana*, siendo *Turdetania* y *Ulterior* sinónimos en algunas ocasiones⁸². Ese sería un argumento más para descartar a Polibio como la fuente primaria, ya que dicho autor no llega a cometer ese error. Además, como ya he dicho, el área de dispersión de las monedas tampoco corresponde con sus noticias lo que claramente indica que las dos referencias indicadas por Esteban de Bizancio deben de ser matizadas, repensadas y cuestionadas.

Esta zona liminal de la antigua *Ulterior* parece haber sufrido un proceso de urbanización republicana, es decir, que según se iba avanzando hacia el norte, se iban constituyendo núcleos de control efectivo del territorio como se puede ver en *Metellinum* o *Norba Caesarina*⁸³, entre otros.

TUROBRIGA

La estrategia de desterritorialización que suele producirse tras un conflicto bélico y que ocasiona deportaciones y traslados forzosos de población no tiene larga tradición en los estudios peninsulares. Estudios recientes⁸⁴ han cubierto este vacío historiográfico y han puesto de manifiesto la cita de algunos de estos procesos en algunas fuentes y la arqueología, aunque en

81. Str. III, 1, 6; III, 2, 1; III, 3, 3.

82. L. PÉREZ VILATELA, «Estrabón y la división provincial de Hispania en el 27 a.C.», *Polis* 2, 1990, p. 99-125.

83. Al respecto, el reciente trabajo de M. NAVARRO CABALLERO, «Los habitantes de la colonia de Norba: un estudio onomástico» en *Studia philologica et diachronica in honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*, Vitoria 2018, p. 359-411, en donde, además del impacto social, también trata los límites de la colonia y su desarrollo histórico.

84. F. PINA POLO, *op. cit.* n.22; F. PINA POLO, «Deportation, Kolonisation, Migration: Bevölkerungsverschiebungen im republikanischen Italien und Formen der Identitätsbildung», M. JEHNE, R. PFEILSCHIFTER eds., *Herrschaft*

raras ocasiones, ha evidenciado otros. También se ha matizado el impacto de actos punitivos⁸⁵. Si ya citaba a F. Pina cuando dirimía el problema de *Brutobriga*, es necesario volverlo a hacer para el caso de *Turobriga*, pudiendo aportar algo de luz a la oscura controversia que envuelve a este topónimo y su relación con *Arucci*, al estar, en ambos casos, interconectados. El problema principal se inicia con la lista en la que se cita el doble topónimo, *Arucci-Turobriga*. Al igual que con *Brutobriga*, *Turobriga* es nuevamente citada una sola vez en las fuentes literarias, aunque esta vez el autor que nos da noticias de tal nombre es Plinio (*NH* III, 3, 14):

Además de éstas, en la Céltica están Acinipo, Arunda, Arucci, Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone, Seripo

Se ve claramente como en este caso Plinio está siguiendo una lista alfabética y étnica de ciudades, las cuales copia, como ya dijese E. Albertini⁸⁶. Podría proponerse una errata en el topónimo, aunque los manuscritos plinianos⁸⁷ no favorecen tal enmienda al presentar siempre una T inicial, además de conocer una origo *Turobrigensis* que constata la existencia de tal núcleo urbano. Además, *Turobriga* no sólo rompe la lista alfabética, sino también la étnica al introducir un topónimo céltico entre una larga lista de evidentes terminaciones turdetanas. La mayoría de los investigadores admitieron la propuesta de E. Albertini⁸⁸, de considerarlo como una misma ciudad, aunque después se matizaría el proceso de asimilación toponímica con un sistema de *contributio* que aglutinaría *Arucci* con *Turobriga* y evitaría el problema secuencial. Es por eso por lo que se ha llegado a ver una dualidad de comunidades, fuese física o jurídica⁸⁹ de un más que improbable origen julio-claudio⁹⁰.

El emplazamiento de estas dos ciudades fue cuestión largamente discutida⁹¹ de manera genérica. No sería hasta finales de los años 60 cuando J.M. Luzón reiniciase los estudios sobre

ohne Integration? Rom und Italien in republikanischer Zeit, Frankfurt am Main 2006, p. 171-206., F. PINA POLO, «Deportation of indigenous population as a strategy for Roman dominion in Hispania» en Á. MORILLO CERDÁN, N. HANEL, E. MARTÍN HERNÁNDEZ eds., *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana*, Madrid 2009, p. 281-88.

85. G. BERNARD, *op. cit.* n. 69, p. 218-220.

86. E. ALBERTINI, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París 1923, p. 87, nota 1; también R. CORZO, A. JIMÉNEZ, «Organización territorial de la Baetica», *AEspA* 53, 1980 p. 45.

87. Las formas en las que aparece según los manuscritos son: *turobriga* (A, D, F, R², El), *tusobriga* (d), *turobrigi* (a), *tobriga* (R¹).

88. E. ALBERTINI, *op. cit.* n. 86, p. 87 nota 1; R. CORZO, A. JIMÉNEZ, *op. cit.* n. 86, p. 45. Más recientemente han vuelto a ello J.M. CAMPOS, J. BERMEJO, «*Arucci-Turobriga*: Su problemática y reducción», *AEspA* 86, 2013, p. 113-130. J.A. CORREA RODRÍGUEZ, *Toponimia antigua de Andalucía*, Sevilla 2016, p. 203, indica que *Arucci* y *Turobriga* tendrían una relación especial.

89. J.M. CAMPOS, J. BERMEJO, *op. cit.* n. 88, p. 119.

90. Al respecto, revísense los trabajos de J. BERMEJO, J.M. CAMPOS, «Las ciudades occidentales del *Conventus Hispalensis*. *Civitates, Municipia y Colonia*» en J.M. CAMPOS, J. BERMEJO eds., *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*, Roma 2013, p. 135-226; J.M. CAMPOS, J. BERMEJO, «*Arucci/Turobriga* y las promociones julio-claudias en la *Baeturia Celtica*. A propósito de una nueva aportación epigráfica», *AEspA* 83, 2010, p. 133-145; J.M. CAMPOS, J. BERMEJO, ««¿*Lex municipalis Aruccitana*? Una nueva interpretación para el fragmento de *lex municipalis* de Cortegana (Huelva)», *Latomus* 72, 2013, p. 435-446.

91. El Marqués de Monsalud identificó *Turobriga* con Torre de Santa María, R. Mérida la propuso en Cabeza del Rey y A. Tovar, con ciertas reservas, situó su emplazamiento en las cercanías de Mérida. Por su parte,

la epigrafía y la revisión de los yacimientos de la provincia de Huelva y diese la sugerencia de emplazar *Arucci* en Aroche y *Turobriga*, quizás, en San Mamés⁹², una reducción claramente homofónica que se adecuaba a los controvertidos itinerarios que aluden a esta zona. Insinúa que la noticia del historiador local, el señor Díaz Alcaide⁹³, que citaba que debajo de la plaza de toros se encontraba un anfiteatro, la ciudad romana se hallaría debajo. J.M. Luzón⁹⁴ también indicaba que “De ser cierto que en Aroche existen vestigios de una importante población romana cabría reconsiderar la posibilidad de que *Turobriga* y su famoso templo dedicado a Ataecina estuviera en el llano de San Mamés”. Este lugar al que alude J.M. Luzón, es una zona plana junto a la ribera del Chanza, una zona óptima para el emplazamiento de una ciudad, ya que está en un valle de interconexión entre el valle del *Baetis* y del *Ana*. No obstante, la problemática del topónimo doble ha hecho que se barajasen otras localizaciones en la cuenca del Chanzas⁹⁵. La historiografía ha permanecido más o menos estable hasta la aparición de una *fistula plumbea* con el acrónimo *MTF*⁹⁶ que, considerándola como portadora del acrónimo *M(unicipium) T(urobrigenensis) f(ecit)* por algunos, vino a confirmar el axioma de San Mamés-*Turobriga*, aunque esa reproducción es francamente dudosa y no consta de paralelos directos en la península que permitan ese desarrollo. Unos 50 años después, la hipótesis de la muralla y el anfiteatro de *Arucci* parecen descartarse, ya que la arqueología no

E. ALBERTINI, *op. cit.* n. 84, indicó que *Turobriga* y Aroche serían una sola ciudad mientras que existiría otra *Turobriga* en *Lusitania*.

92. J.M. LUZÓN NOGUÉ, «Antigüedades romanas de la provincia de Huelva» en M. ALMAGRO BASCH, M. DEL AMO DE LA HERA, *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Huelva 1975, p. 305-306.

93. Se puede añadir que P. DÍAZ, *Aroche turístico, histórico y monumental. La antigua Arucci Vetus romana*, Sevilla 1966, p. 17-66, alude también a las murallas del castillo como el antiguo *pomerium* de la ciudad.

94. J.M. LUZÓN NOGUÉ, *op. cit.* n. 92, p. 305.

95. R. CORZO, A. JIMÉNEZ, *op. cit.* n. 45, p.45 indicaban que a excepción de Aroche, podría ser cualquiera de los de la zona, ya que “es toda ella un rosario de yacimientos”. J. GONZÁLEZ, J.A. PÉREZ MACÍAS, «La romanización en Huelva», *Huelva y su provincia*, vol. II, Cádiz 1986, p. 261-262; M. ORIA SEGURA, M. MORA DE LOS REYES, «La arquitectura religiosa en la Bética a través de la Epigrafía», *Anas* 4-5, 1992-1993, p. 131.

96. A pesar de que la epigrafía que se ha encontrado en torno a la ciudad estaba indicando menciones de origo de turobrigenenses, el registro epigráfico se vio enriquecido con la aparición de la mencionada *fistula* plúmbea con la inscripción *M.T.F.* fue restituida por J. GONZÁLEZ, J.A. PÉREZ MACÍAS, *op. cit.* n. 95, p. 263, como *M(unicipium)? T(urobrigenensis)? f(ecit)?*. A. CANTO, primero en *HEp* 3, 1993, 205 y después en *ERBC* 160 dio la interpretación *M(unicipii) T(urobrigenensis) f(istula aquaria)*, cosa que aceptan J.A. PÉREZ MACÍAS, J.M. CAMPOS CARRASCO, N. DE LA O VIDAL TERUEL, «*Arucci* y *Turobriga*: El proceso de romanización de los llanos de Aroche», *CuPAUAM* 24, 1997, p. 196-197. No obstante, las *fistulae* no siguen fórmulas epigráficas fijas pudiendo ser el magistrado (*plumbarius*), como ya anunció J.A. PÉREZ MACÍAS, *La huella de Roma*, Huelva 2006, p. 84-85. Desde luego, así es en el caso de Monticelli de Esperia *C(aius) Terentius Lucilianus fec(it)* (*AE* 1983, 156) ó S. Polo dei Cavalieri *[---]us Plocamus fec[it]* (*AE* 1984, 152) o, sin el *fecit*, en Mérida *L(ucii) Sa(lvii)? Ruf(i -ini)* (*HEp* 11, 2001, 55); la ciudad *R(es) p(ublica) S(egobrigensis)* (*AEspA* 87, p. 141-156); el propietario (?) *Saec(ularis) Aug(usti) l(ibertus)* (*AE* 1979, 158a); la oficina, como en Madrigalejo *[e]x Officina Aponiae Hygiae (caduceo)* (*AE* 1998, 720) y en Dyrrachium *offi(cina) Ponti Hermer(otis)* (*AE* 1994, 1568); el nombre de la ciudad además del magistrado y el nombre del canal de agua, también en Dyrrachium *Col(oniae) Iuliae Aug(ustae) Dyrrachin(orum) / aq(uae) Hadrian(ae) / {C}(?) cur(atoribus) Tell(utio) Gaet(ulico) et Avidio Camurian(o)* (*AE* 1984, 811) y *Aquae Ha[d]rian(ae) / col(oniae) Iul(iae) Aug(ustae) Dyrr(achinorum) / officinator) Eutychius PE(?) // Aquae Hadrian(ae) / col(oniae) Iul(iae) Aug(ustae) Dyrr(achinorum) / off[i]c(inator) Eutychius PE(?)* (*AE* 1984, 812).

evidencia niveles romanos de importancia y la hipótesis del anfiteatro parece una evocación romántica que, de momento, no consta de pruebas arqueológicas. Lo que la arqueología recientemente ha revelado es una secuencia deposicional prerromana que abarca del siglo II a.C. al I d.C.⁹⁷

Se pueden avanzar algunos aspectos al respecto del análisis paleotopónimo de las dos partes del binomio. El nombre de *Arucci* tiene una clara relación toponímica con Aroche-Aracena, a pesar de que sólo se conozca una cita explícita de su nombre en la epigrafía: la inscripción que cita la *civitas Aruccitana*⁹⁸ y que, además, está descontextualizado, pero todo apunta a que su procedencia primaria fue la sierra de Aroche⁹⁹. *Arucci* es citado en otras fuentes como Ptolomeo, el *Itinerario de Antonino* o el *Ravenate*, aunque en ninguna se nombra esa hipotética *contributio* ni el segundo topónimo (*Turobriga*), tan solo citado por Plinio.

Analizando el topónimo *Arucci* podemos ver, a todas luces, que no es un topónimo celta, céltico o celtibero. Se pone en relación directa con topónimos turdetanos que llevan la misma terminación en *-ucci*¹⁰⁰ y se encuentran en el valle del *Baetis* o sus cercanías. Topónimos similares son las dos *Itucci*, *Iptuci*, *Tucci*, *Baesucci*, *Acatucci*, y la lusa *Tubucci*. A. Tovar apuntaba a un origen tartésico¹⁰¹. F. Villar es más precavido en su origen, sin dilucidar nada al respecto y L. Curchin tampoco indica origen, pero señala que *-ucci* está muy bien atestiguado en la *Baetica*¹⁰². Volviendo al análisis que hace F. Villar, éste indica que *Arrugia* y *corrugus*, relacionados etimológicamente por E. Hübner, estarían vinculados con corrientes de agua, cauce o arroyo, y serían la base de *Arucci* / *Aruccia*. El lingüista se inclina a pensar por la abundancia de casos que los topónimos acabados en *-i* no serían formas indígenas latinizadas en plural, sino un elemento propio de las lenguas paleohispánicas. De los 57 casos que documenta en la Península, 42 están concentrados en el sur (75%)¹⁰³, y el resto se

97. T. RIVERA JIMÉNEZ, E. ROMERO BOMBA, J.A. PÉREZ MACÍAS, J.C. MARTÍN BLANCO, «Cerámicas prerromanas del Castillo de Aroche», *Huelva en su Historia* 12, 2005, p. 209-218.

98. *CIL* II, 963 = *EE* IX, p. 56 = J.M. LUZÓN NOGUÉ, *op. cit.* n. 92, p. 285, n° 9. *CILA* 1, 2 = *ERBC* 157 = *HEp* 3, 1993, 197. Además, existen dos inscripciones a las que sólo A. Canto les parece otorgar un atisbo de credibilidad, pero, tal y como reportó E. Hübner, son, según toda sospecha, falsas debido al lugar en donde se encontraron, en Morón (Moura), según Strada y que Morales cambia de ubicación a Aroche, y “casualmente” son dos menciones que traen el nombre de Arucci, en claro apoyo al epígrafe verdadero. Me refiero a *CIL* II, 100* = *ERBC* 4* y a *CIL* II, 99* = *ERBC* 5*.

99. Según los datos que recoge J. González en el *CILA* 1, p. 29, y que transmite la noticia de J. Morales de su traslado en el siglo XVI, “esta piedra se hallaba en la sierra de Aroche la cual confina con Portugal y llevose a Moura un lugar pequeño que está allí junto”.

100. Según J. DE HOZ, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. I. Prolegómenos y mundo meridional prerromano*, Madrid 2010, p. 464, *-ippo* y *-ucci* son los únicos casos restringidos de geminadas, a veces en alternancia con la correspondencia simple. *Vid. MHL* VI, s.v. «Arucci», p. 271-272.

101. F. VILLAR LIÉBANA, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca 2000, p. 70.

102. L.A. CURCHIN, *op. cit.* n. 18, p. 151, en la entrada de *Tabucci*.

103. F. VILLAR LIÉBANA, *op. cit.* n. 101, p. 353-354 ejemplos: *Acatucci*, *Acci*, *Aesuri*, *Artigi*, *Arucci*, *Astigi* (2), *Aurgi*, *Axati*, *Baesucci*, *Basti*, *Cantigi*, *Ceri*, *Ceturgi*, *Erbi*, *Iliturgi*, *Ilorci*, *Iptuxci*, *Isturgi*, *Isurgi*, *Ituci*, *Lastigi*, *Murgi*, *Ocuri*, *Olontigi*, *Oningi*, *Ossigi*, *Sacili*, *Saltigi*, *Sexi*, *Singili* (*Barba* / *pagus* / río), *Sosontigi*, *Tucci* (2), *Tutuci*, *Ucubi*, *Urci*, *Vesci*.

encuentran alejados de las zonas baetúricas¹⁰⁴ a excepción de *Laconimurgi* / *Lacinimurga* / *Lacimurga*¹⁰⁵, de cuya problemática ubicación también traté¹⁰⁶. En resumen, sin claro origen, este topónimo parece relacionarse con las ciudades del valle del *Baetis*. Confiando en el análisis de M. Torres Ortiz y M. Almagro Gorbea¹⁰⁷ sobre una colonización turdetana del interfluvio Tajo-Sado con fines mineros como el análisis de sus cerámicas parece evidenciar, este topónimo podría haberse relacionado de algún modo con esa implantación con fines mineros, que, sin situarse en el interior de las estribaciones occidentales de Sierra Morena, sería posible pensar como un asentamiento vinculado a estos propósitos y unido directamente con *Myrthilis*¹⁰⁸ por el río Chanzas. Esa teoría de una colonización tartésica, o turdetana si se prefiere, habría sido un proyecto mucho más amplio que habría llegado al valle medio del *Ana* con la implantación de colonias que portarían nombres igualmente vinculables al valle del *Baetis* como *Dipo*, *Conisturgi*, *Lacimurga*, *Iulipa*, *Lacipaea* e, incluso, *Sisapo*¹⁰⁹. Volviendo a *Arucci*, la zona se vincula con una vía directa con el *Ana*, en la que estaría *Serpa*, de la que ya indiqué¹¹⁰ que presentaba características diferentes a la *Baeturia celtica*¹¹¹ por el mero hecho de acuñar moneda, primeramente, y hacerlo con caracteres latinos y motivos marinos (delfín, tridente y estrella), algo anómalos para una ceca del interior¹¹². El origen de su nombre también apunta al valle del *Baetis* y, exactamente, a la serie de topónimos con terminación en *-ipo/-ippo*. Según L. Curchin, su raíz *ser* vendría del indoeuropeo y podría significar fluir o

104. Zona ibero-pirenaica: *Amneni*, *arketurki*, *Auci*, *Basi*, *basti*, *Beturri*, *Lagni*, *Morogi*, *Saitabi*. Costa levantina: *Arsi*, *kili*, *Ilici*; Occidente: *Laconimurgi*, *Tabucci*; Baleares: *Tucci*.

105. **lakuo-* vendría del Indoeuropeo y sería lago mientras que **mH3rg-* sería “pantano”. L.A. CURCHIN, *op. cit.* n. 18, p. 144. Igualmente turdetana con paralelos en *Iliturgi*, *Aurgi*, *Iluturgicola*, *Ilorci*, *Ilurci* o, en la costa, *Murgi*, y próxima a *Conisturgi/Conistorgis*; *MHL VI*, “Lacinimurga”, p. 692-569.

106. S. ESPAÑA-CHAMORRO, «Laci(ni)murga: ¿originalidad o duplicidad toponímica», *Espacio, Tiempo y Forma: Serie II. Historia Antigua* 31, 2018, p. 51-72.

107. M. TORRES ORTIZ, «¿Una colonización tartésica en el interfluvio Tajo-Sado durante la Primera Edad del Hierro?», *RPortA* 8.2, 2005, p. 205-208.

108. Su topónimo prerromano habría sido *Murtili(s)*, *vid.* A.M. DE FARIA, «Crónica de onomástica paleo-hispánica (2)», *RPortA* 4.1, 2001, p. 101.

109. *vid.* M. ALMAGRO GORBEA, M. TORRES ORTIZ, «La colonización de la costa atlántica de Portugal: ¿fenicios o tartesios?», *Palaeohispanica* 9, 2009, p. 120 y ss.; M. ALMAGRO-GORBEA, M. LORRIO, A. MEDEROS MARTÍNEZ, M. TORRES ORTIZ, *La necrópolis de Medellín. II-III, Estudios e interpretación de los hallazgos*, Madrid 2008, p. 1033 y ss.; M. ALMAGRO-GORBEA, P. PAU RIPOLLÉS, F.G. RODRÍGUEZ MARTÍN, *op. cit.* n. 1, p. 28; M. ALMAGRO GORBEA, «La colonización tartésica: toponimia y arqueología», *Palaeohispanica* 10 (= *Serta Palaeohispanica in honorem Javier de Hoz*), 2010, p. 187-199.

110. S. ESPAÑA-CHAMORRO, «La frontera occidental de la *Baetica* con la *Lusitania*: (*Ad Fines, Serpa*, Moura y la invención historiográfica de *Arucci Nova*», *Rivista Storica dell'Antichità* 48, 2018, p. 229-255.

111. M.P. GARCÍA-BELLIDO, *op. cit.* n. 71, p. 255-292, constata la no existencia de cecas propias en toda la *Baeturia celtica* y el uso de acuñaciones de ciudades vecinas.

112. Estas anomalías de motivos marinos son, en verdad, bastante comunes en cecas del valle medio del *Ana* como *Brutobriga* o *Tamusia*.

proteger¹¹³, a pesar de que, probablemente, su topónimo prerromano podría haber sido *Siripo* por la leyenda numismática *Sirpens(is)*. Sea como fuere, parece ser que *Arucci* no es un topónimo de raíz céltica a pesar de hallarse en la llamada *Baeturia celtica* de la que Plinio indica que se diferencia de los túrdulos, entre otras cosas, por el nombre de sus ciudades (*oppidorum vocabulis*). Su vinculación con una zona que parece evidenciar una expansión turdetana por el valle del *Ana* en el siglo VI a.C. podría haber llegado hasta este punto y la ceca de *Serpa*, del siglo II a.C., evidenciaría que determinadas diferencias entre célticos y turdetanos del *Ana* seguirían existiendo con Roma.

El segundo topónimo, *Turobriga*, parece algo más fácil de analizar. La parte *-briga* ha sido convenientemente explicada en la parte I de este artículo y evidencia una raíz céltica (*vid. supra*). Sin embargo, dilucidar *tur-* es más complicado, según expresa L. Curchin. Él lo relaciona con otros topónimos como *Turgalium* o *Conisturgis* e indica que podría ser el resultado de una desinencia indoeuropea *ter-* aunque él mismo indica que permanece la conjetura. Entre otras ideas, propone considerar esta raíz como un derivado de **turco*, que sería “jabalí, verraco”, como posible raíz para *Turgalium* o la *Turibriga* lusitana¹¹⁴. Pese a sus conclusiones, prefiere documentarlo como “incierto” y no confiarse por el sufijo *-briga*. En verdad, *Turo-* está relacionado con una raíz verbal igualmente paleoindoeuropea **teuh₂-* que significa “hincharse, cuajarse” y que se documenta, por ejemplo, en griego *tūrós* “queso” con la misma formación en *-ro-* y grado cero en la raíz. Su raíz hidronímica podría relacionarse con “desgastar, erosionar”¹¹⁵, aunque F. Villar ve más probable relacionarlo con “fuerte, poderoso”¹¹⁶.

Al igual que no es fácil su reducción, tampoco es fácil el origen lingüístico de sus topónimos. A pesar de que las pruebas no son concluyentes al 100%, parece poder considerarse *Arucci* como un topónimo cuyo origen se encuentra en el valle del *Baetis*, mientras que el origen de *Turobriga* se encuentra entre el valle medio del *Ana* y el *Tagus*, es decir, en una población turdetana que recibe un contingente poblacional céltico. Esta compleja situación lleva a retomar un tema capital en este asunto: las dedicaciones a Ataecina. Esta lleva el sugerente apelativo de *Turobrigensis*, como ya indiqué, lo que podría haber motivado que se llegase a asociar el apelativo, que en el mundo romano es la mención de origen como elemento principal de identificación, frente a la parte de *Arucci*. Por eso es mucho más frecuente encontrar a

113. L.A. CURCHIN, *op. cit.* n. 18, p. 150, entrada *Serpa*; F. VILLAR LIÉBANA, *op. cit.* n. 101, p. 98, 106, indica que este topónimo tendría un homólogo directo con la *Serippo* del valle del *Baetis* (Los Molares, a 35 km. al Sureste de Utrera, SE), aunque en el topónimo luso se habría producido una síncopa vocálica. Esa latinización en el que *-ipo* se transforma en *-a* no se da en la zona nuclear de estos topónimos (valle del *Baetis*), sino en su zona de expansión, como en *Laepia*, *Iulipa*, *Ilipa*.

114. L.A. CURCHIN, *op. cit.* n. 18, p. 151-152, entradas *Turgalium* y *Turibri(ga)*.

115. J.L. GARCÍA ALONSO, «Vettones y Layetanos: la etnonimia antigua de Hispania», *Palaeohispanica* 6, 2006, p. 112.

116. F. VILLAR LIÉBANA, *op. cit.* n. 101, p. 425; igualmente S. WODKO, *Worterbuch der keltiberischen Inschriften*, Wiesbaden 2000, p. 428 y ss.; *MHL* VI, recoge dichas ideas, aunque no indica su posicionamiento a favor o en contra.

personajes con origo *Turobrigensis*, como en la propia Aroche es *Maturo Tu[r(ibrigensis)]*¹¹⁷, *Baebia Crinita Turobrigensis*¹¹⁸ o *[Tanci?]nus Turobrige(n)sis*¹¹⁹, exactamente la de dicación a Agripina la Mayor por la *civitas Aruccitana*¹²⁰, por otra parte, una mención de origo un tanto anómala para el sur hispano.

Pero volviendo a la cuestión de la situación del núcleo de *Turobriga*, ¿por qué considerar la zona entre *Ana* y el *Tagus* como área susceptible de búsqueda de la *Turobriga* originaria? Hay muchas razones para considerarlo. Estrabón (III, 1, 6), describiendo el área entre el *Tagus* y el *Ana*, indica lo siguiente:

ἦν Κελτικοὶ νέμονται τὸ πλέον καὶ τῶν Λυσιτανῶν τινὲς ἐκ τῆς περαΐας τοῦ Τάγου μετοικισθέντες ὑπὸ Ῥωμαίων

*habitan Célticos y algunos de los Lusitanos que fueron trasladados por los romanos desde más allá del [Tagus]*¹²¹

Ese “algunos” indica que no todos los lusitanos movilizados tras las Guerras Sertorianas se asentaron en esta zona. Aunque, como bien indica F. Pina Polo¹²², Estrabón no revela fecha, esa campaña podría ser la que llevó a cabo Bruto en el 138 a.C. u otra no documentada¹²³. Es muy posible que esto se pueda completar con el pasaje de Plinio:

Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est.

*Que los célticos han llegado de Lusitania y provienen de los celtíberos, es manifiesto.*¹²⁴

Otra razón de peso para pensar en que la *Turobriga* original estuvo más al norte que el emplazamiento final en la *Baeturia celtica* es la ubicación del santuario pan-vettón de Ataecina en la ermita de Alcuéscar¹²⁵. Este sitio se ha aceptado como tal porque, a diferencia de las

117. ERBC 169 = HEp 3, 204 = HEp 7, 345.

118. CIL II, 964 = ERBC 161 = ILS 5402.

119. J.M. LUZÓN, M.P. LEÓN, «Esculturas romanas de Andalucía», *Habis* 4, 1973, p. 259-260 = CILA 1, 10 = HEp 3, 1993, 203 = ERBC 170 = HEp 7, 1997, 346.

120. CIL II, 963 = ERBC 157 = HEp 3, 1993, 197 = AE 1990, 483.

121. M. J. MEANA, F. PIÑERO. trad., *Estrabón. Libros III-IV*, Biblioteca Clásica Gredos, Salamanca 1998, vol. 169.

122. F. PINA POLO, *op. cit.* n. 22, p. 232.

123. Si se sigue escrupulosamente a Diodoro (XXXIII, 1, 4), éste informa de la noticia de fundación de una ciudad. Bien pudieron ser repartidos en una ciudad creada y otras que ya lo estaban.

124. A. FONTÁN *et al.* trad., *Historia Natural. Libros III-VI*, Biblioteca Clásica Gredos, Salamanca 1998, vol. 250.

125. M.P. GARCÍA-BELLIDO, *op. cit.* n. 71, p. 53-72. A. CANTO DE GREGORIO, «La Baeturia céltica: introducción a su epigrafía» en A. VELÁZQUEZ, J. J. ENRÍQUEZ eds., *Celtas y túrdulos: la Beturia*, Mérida 1995, p. 18-320 dice (sin pruebas) que su templo estaría en el entorno de la propia ciudad de *Arucci/Turobriga* que ella sitúa en Aroche/San Mamés. El templo hallado en el foro de *Turobriga* se pensó de Ataecina en un primer momento, aunque después se constató como lugar de culto a Diana y Apolo, como así lo sugiere el epígrafe (CIL II, 964 = ILS 5402 = ERBC 161 = CILA 1, 5). No obstante, M. ORIA SEGURA, M. MORA DE LOS REYES, *op. cit.* n. 93, p. 131 indicaban que las asociaciones de Diana con la Luna suponen una cierta hibridación que podría haber aprovechado el lugar para mantener el culto y preservar su importancia como en tantos y tantos lugares. Si bien

dispersas menciones de Ataecina Turobrigensis que se hallan principalmente por Extremadura y el norte de la provincia de Huelva, en este punto es el único lugar donde, a parte de una alta concentración de citas a esta diosa celta, aparece mencionada sólo como Ataecina, sin epítetos. El santuario a la diosa sugiere repensar su culto en el área vetona y no en una vinculación con el *oppidum* de los Llanos de San Mamés, a 155 km. en línea recta hasta el propio santuario (*vid. infra*).

En esta zona, como igualmente comenté al inicio, existieron proceso de des- y reterritorialización desde finales del siglo II a.C. Los indicios sugieren procesos de transformación y de traslados de las poblaciones locales de la zona, de los que el mejor ejemplo es *Tamusia*, cuya ceca es claramente celtibérica¹²⁶, o el mencionado caso de *Brutobriga*.

En el estudio de *Turobriga* no se suele aludir al epígrafe: *Bassus / Turobri(gensis) / eques a/l(a)e Vetto/num ara/m posit / Ataecin/ae votu/m solv(it) / [l]iben[s] / [merito]*¹²⁷ que puede aportar más luz al respecto. Le Roux¹²⁸, por su parte, interpreta una lectura algo diferente (*Bassus / Turobei (filius)*). Dicha inscripción fue hallada en Caleruela (Toledo) y se fecha entre mediados y finales del siglo I d.C. (preferiblemente de época de Claudio o Nerón). *Bassus* se habría enrolado ni más ni menos que en el *Ala Hispanorum Vettonum Civium Romanorum*, cuyo contingente principal salió de poblaciones vettonas (mayoritariamente jinetes). Si bien es verdad que no todo el contingente de los integrantes del *ala* tenía que ser vettón, la existencia de este epígrafe en una zona vettona y su devoción y ofrenda a la principal diosa vettona justificará la etnicidad como vettón, además de la inexistencia de pruebas de acantonamiento temporal en una zona como Caleruela (sin ninguna razón explícita, ya sea estratégica o de

el estudio de M.P. García-Bellido propuso la opción mucho más probable de Alcuéscar, la relación advertida por M. Oria y M. Mora podría ser un lazo de conexión entre la diosa tutelar y el núcleo urbano a través de su forma latinizada, aunque quizás tal asociación parezca un tanto forzada y no existan pruebas al respecto. Pese a todo ello, debemos tener en cuenta la más que posible asociación lingüística de Ataecina con la palabra antigua irlandés *adaig* “noche”, larga argumentación de E.R. LUJÁN, «La diosa Ataecina y el nombre de la noche en antiguo irlandés», *Emerita* 66.2, 1998, p. 291-306, que parece poder asociarse como una innovación hispano-céltica.

126. C. BLÁZQUEZ, *op. cit.* n. 48, p. 254 y ss.

127. S. CORTÉS HERNÁNDEZ, E. OCAÑA RODRÍGUEZ, F. J. FERNÁNDEZ GAMERO, J. ESTEBAN SENÍS, «Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo», *Museos* 3, 1984, p. 74-75, fig. 3; *HEp* 1, 1989, 602 = *AE* 1986, 426) = *HEp* 2, 1990, 679 = *AE* 1988, 823; J.M. ABASCAL PALAZÓN, «Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania», *AEspA* 68, 1995, p. 89, n° 2; J.M. ABASCAL PALAZÓN, G. ALFÖLDY, *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III)*, Madrid 2015, n° 17.

128. La lectura de esta piedra es difícil por su erosión. Sin embargo, hay consenso en su lectura *Turobr-* a excepción de P. LE ROUX, «L'armée romaine dans la péninsule Ibérique sous l'Empire: bilan pour une décennie», *REA* 94, 1992, n° 14, p. 251 y P. LE ROUX, *La toge et les armes: Rome entre Méditerranée et Océan. Scripta varia. I*, Rennes 2011, p. 239-252 en donde propone leer *Turobei (filius)*. No es nada ilógico proponer la filiación en dicho lugar, pero no se tiene otro paralelo de tal *nomen* propuesto por Le Roux. La forma más próxima sería *Turobius*, documentado en *Lusitania (Capera)*, *HEp* 20, 2011, 50 = *AE* 2011, 484) y en *Hispania Citerior (Aquae Flaviae)*, *EE* IX, 273 = *HEp* 7, 1997, 1237). También existen las formas *Turo*, *Turobius* y *Turoius*, *Vid.* también *OPEL* IV, p. 134, ss.vv. «Turo», «Turobius» y «Turoius». Sea como fuere, tampoco es ilógico la indicación de una origo *Turobrigensis* teniendo en cuenta que se dedica a Ataecina, la diosa tutelar.

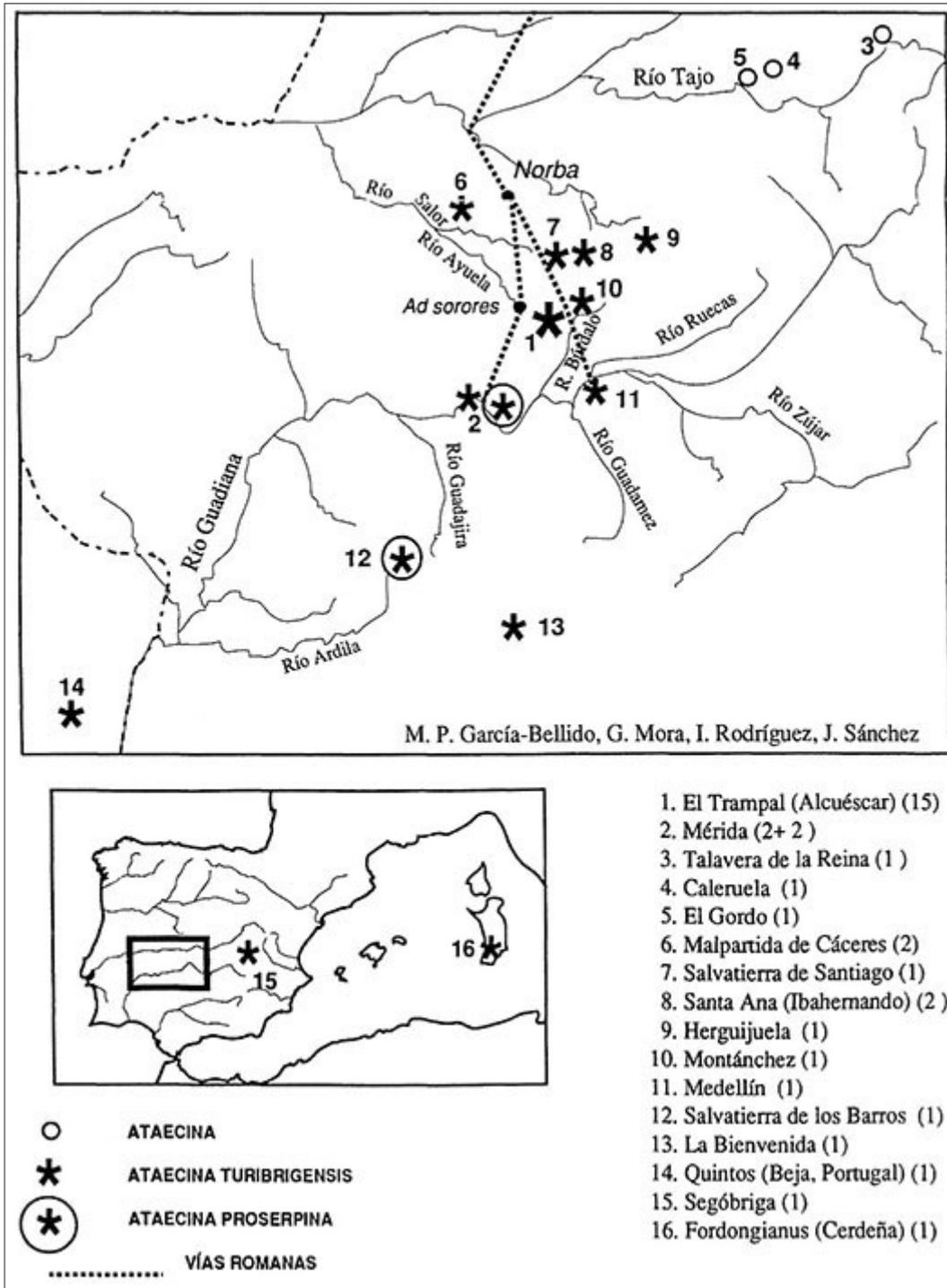


Figura 8 : Distribución de los epígrafes dedicados a Ataecina (M.P. GARCÍA-BELLIDO, 2001, 55, Fig. 1).

movilidad), en el *territorium* de *Augustobriga*. Tanto Conde Puente como Le Roux coinciden en que este monumento fue erigido por un joven vetón que se enroló como *eques* y que, seguramente antes de partir, lo mandó grabar en su ciudad, que debemos de entender como *Augustobriga*. No obstante, cuesta pensar que *Bassus* hubiera nacido en la *Turobriga* que se identifica al norte del actual Huelva, se hubiera enrolado en el *ala* vettona y hubiese erigido un homenaje a la diosa tutelar de *Turobriga*, Ataecina, en el *ager Augustobrigensis*. Esta situación puede resolverse de otro modo: si, tal y como comento, el núcleo primigenio de *Turobriga* estuvo en algún lugar de la *Vettonia* y no demasiado distante del santuario de la *dea* Ataecina, como sería lógico, algunos de sus habitantes podrían haber emigrado a ciudades vecinas portando su origo *Turobrigensis*¹²⁹ que refuerza su pertenencia a la *civitas* de *Turobriga*. Ese puede ser el caso de los ancestros de *Bassus*, un individuo descendiente de habitantes de *Turobriga* que habrían emigrado a *Augustobriga* pero que seguirían portando la antigua origo.

El núcleo originario de *Turobriga* ha sido objeto de gran debate. Lo anteriormente hablado por el topónimo que hace que se emplace en las cercanías de Aroche (con el topónimo *Arucci*) y ese hecho se contradice con la veneración principal a Ataecina, diosa indígena más representada epigráficamente y la segunda divinidad en representación, sólo por detrás de Endovélico¹³⁰. Eso ha hecho que se duplique su topónimo¹³¹ o que se busque de manera independiente de *Arucci*¹³². Los hallazgos votivos, sin embargo, indican a buscar el origen del culto en la *Vettonia* lusitana y no en la *Baeturia celtica* bética. La solución que ofrezco aquí podría conciliar las fuentes clásicas con las arqueológicas.

La inscripción de *Bassus* podría ser una pista fundamental para entender este problema. ¿Y si, en verdad, la familia de *Bassus* no se hubiese trasladado? Se podría pensar que *Turobriga* o, al menos, el núcleo original de *Turobriga* no habría estado lejos (en las cercanías de Caleruela), aunque dicha comunidad hubiese dejado de existir o se hubiese trasladado como pasó con el caso de las poblaciones celtíberas del valle del Jalón. No tenemos una fuente escrita tan explícita como en ese caso, pero, considerando la posibilidad de un nuevo traslado de la población de *Turobriga* en el siglo I a.C. hacia la *Baeturia*, podría ser más que plausible y, sin duda, habría sido algún tipo de castigo posterior a las Guerras Sertorianas, aunque no tendría por qué haber derivado en una total deslocalización de la ciudad. Todo lleva a pensar en César

129. Como indicaba R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, «El término *origo* en la epigrafía latina», *Zephyrus* 68, 2011, p. 229, “el concepto *origo* no tiene un sentido único”. Principalmente es el indicador de procedencia por excelencia (a diferencia de su residencia) e indica su pertenencia a una *civitas*, con todo lo que ello legalmente implica. En la península ibérica y principalmente en el sur su uso en la misma ciudad a la que hace referencia es algo llamativo y suele corresponder a una necesidad por refrendar ese origen y pertenencia a su comunidad como un medio de reforzar esa identidad colectiva (S. ESPAÑA-CHAMORRO, *Unde incipit Baetica. Los límites de la Baetica y su integración territorial (s. I-III)*, Roma 2021).

130. E. SÁNCHEZ MORENO, «Aproximación a la religión de los vetones: dioses, ritos y santuarios», *Studia Zamorensia* 4, 1997, p. 119-120.

131. E. ALBERTINI, *op. cit.* n. 86, p. 87 nº 1 y 134.

132. R. LÓPEZ MELERO, «Nueva evidencia sobre el culto de Ataegina: el epígrafe de Bienvenida», *Manifestaciones religiosas en Luisitania*, Cáceres 1986, p. 103-107 la emplazaba en la *Baeturia túrdula*.

y en su reorganización hispana tras el fin de las Guerras Civiles. Aunque, de nuevo, no existen noticias en las fuentes que hablen de esta zona durante ese periodo, *Turobriga* podría haber sido un bastión del bando pompeyano y, al final de la guerra, su población se habría movilizizado con el fin de poblar una zona que estaba en proceso de construcción administrativa. Se asentó a los turobrigenses con los aruccitanos en el nuevo *oppidum* de los Llanos de San Mamés, pero no se les promocionó como sucedió con el resto de *oppida* de la zona que portan el *cognomen Iulia*. Esta movilización se habría hecho con varios fines: deslocalizar a poblaciones que habían sido enemigas e integrarlas a una zona de amplio apoyo cesariano (como acabo de indicar, ampliamente demostrado por los *cognomina* de las ciudades baetúricas célticas), a la vez que se consolidaba un nuevo núcleo que era importante para favorecer la movilización entre el *Baetis* y el *Ana* y conectar otro núcleo cesariano, la lusitana *Pax Iulia*, con el corazón de la *Baetica* por vía terrestre¹³³. La nueva ciudad en el nuevo emplazamiento no portaría el nombre oficial de *Turobriga*, aunque sus habitantes lo mantendrían de manera común hasta época augustea, donde sus apelativos se pierden, al igual que la origo *Turobrigensis*, quedando sólo la alusión a la *civitas Aruccitana*. Eso explicaría por qué aparece fosilizado en Plinio y en menciones de origo del siglo I, pero se pierde en la epigrafía y en las fuentes posteriores que citan a la ciudad, Ptolomeo y las fuentes itinerarias.

Un último aspecto a solucionar es el del uso de un topónimo que no es el oficial en documentos oficiales, es decir, que Plinio tomase el nombre de *Turobriga* de algún documento al uso. Pero ante esto se pueden ver casos similares en la propia *Hispania* como en el pacto¹³⁴ entre *Augusta Emerita* y los *decuriones et municipales Martienses qui antea Ugienses*. Un municipio, *Martia*, que antes se llamaba *Ugia*, y que por la expresión que usa, no debía seguir siéndolo oficialmente, a pesar de que esté citado de manera manifiesta en un documento oficial. También es el caso del nombre de *Corduba*, llamada *colonia Patricia* tras las guerras civiles, nombre que según indica M.P. García-Bellido “es muy honroso, pero sin tradición alguna, nombre que vincula la ciudad a Roma, sin dejar resquicio por donde aflore su raigambre turdetana”¹³⁵. El cambio drástico se puede ver en la numismática¹³⁶, donde *Corduba* desaparece. No obstante, en la epigrafía sigue apareciendo tanto como expresión de *ordo*, de *res publica* o de origo. Del mismo modo se produce la imposición del nombre turdetano *Hispalis* frente al

133. Esta vía es citada en el *Ravennate* 317, 15-15. Vid. S. ESPAÑA-CHAMORRO, «Item de Esuri Pace Iulia. Los problemas de la vía XXI del *Itinerario de Antonino* y el límite entre la *Baetica* y la *Lusitania*», *DHA* 45/2, 2019, p. 239-261; S. ESPAÑA-CHAMORRO, «El extremo occidental de la *Baetica* y la vía XXIII *Ab ostium fluminis Anaë-Emerita* del *Itinerario de Antonino*», *Pyrenae* 50.2, 2019, 85-113.

134. *ERAE* 94 = *AE* 1952, 49, *HAE* 546 = *EJER* 18.

135. M.P. GARCÍA-BELLIDO, «Corduba y Colonia Patricia: Historia de dos ciudades» en D. VAQUERIZO, J.F. MURILLO eds., *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo: homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, Córdoba 2006, p. 253 y ss.

136. M.P. GARCÍA-BELLIDO, C. BLÁZQUEZ CERRATO, *Diccionario de las cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001, p. 107-110, s.v. «Corduba/Colonia Patricia».

puramente latino de *colonia Romula*, lo que es visto por Bendala¹³⁷ como un proceso en donde la comunidad más importante que se integra sigue usando el topónimo prelatino, lo que podría haber ocurrido con el caso que nos atañe.

LOS TOPÓNIMOS –BRIGA DE LA ZONA: BRUTOBRIGA, TUROBRIGA, AUGUSTOBRIGA Y CAESAROBREGA

Augustobriga y *Caesarobriga* son dos topónimos que parecen ir de la mano debido a su proximidad y a su desinencia final, vinculada a poblaciones celtas. ¿Qué topónimos prerromanos tuvieron estas ciudades? Todos los razonamientos de este artículo llevan a conectarlo con *Brutobriga* y *Turobriga*. Esta adaptación toponímica evidenciaría un más que apropiado cambio simbólico y propagandístico: la *abolitio memoriae* de la ciudad de los *Bruti* pasaría a ser la ciudad que portaría el nombre de César, mientras que la ciudad “fuerte y poderosa” se renombraría con el de Augusto. Ambas ciudades formarían parte de un único proceso de estructuración territorial tras los conflictos bélicos y destinados a mantener la paz. Sus nuevos nombres coincidirían con la división provincial de la *Ulterior*.

La reducción *Augustobriga-Turobriga* estaría apoyada por la mención de origen de *Bassus*, quien además realizó una dedicación a la diosa *Ataecina* y perteneció al *Ala Vettonum*, formada con gentes vettonas. Su posible santuario parece haber sido identificado con el *lucus Feroniae Augustinorum* que citan los textos gromáticos¹³⁸, uno de tantas *silvae publicae* que tuvo la capital lusitana. M.P. García-Bellido¹³⁹ advirtió que epigráficamente ocurría una anomalía en esta zona: en las dedicaciones a la *dea* *Ataecina* siempre iba acompañada del epíteto *Turobrigensis* salvo en tres ocasiones¹⁴⁰ en donde sólo se citaba la diosa. Esto sería debido a que en las dedicaciones a la diosa siempre se hacía alusión a su lugar de origen, a excepción de la ciudad en donde se encontraba el culto, cosa que sería redundante. Por eso, ella propuso la posibilidad de asociar *Turobriga* a Talavera la Veija, Bohonal de Ibor, que sería en época romana *Augustobriga*. Así pues, en el territorio de la antigua *Turobriga* se habría emplazado esa *Augustobriga* y la mayor parte de la población de la ciudad indígena se habría desplazado a la *Baeturia* para conformar una especie de *contributio* con *Arucci* que no sería efectiva desde

137. M. BENDALA GALÁN, *op. cit.* n. 77, p. 138.

138. *Aeg. Urb.* Thul. 37. 13 = Lach. 77.9-46.17.

139. M.P. GARCÍA-BELLIDO, «*Lucus Feroniae Emeritensis*», *AEspA* 74, 2001, p. 53-72. Ella, además, indica que el apelativo de *Augustinorum* de las fuentes gromáticas (y no *Emeritensis* como debería ser) podría corresponder, quizás, a una alusión a tierras cedidas a los *augustobrigensis*.

140. M.P. GARCÍA-BELLIDO, *op. cit.* n. 139, n^{os} 3, 4 y 5 de su catálogo, que corresponden a Talavera de la Reina *HEp* 5, 1995, 784; Caleruela *HEp* 1, 1989, 602 = *AE* 1986, 426; El Gordo, desaparecida y sin catalogar en las bases de datos epigráficas (vid. J.M. ABASCAL PALAZÓN, «*Ataecina*» en *Religiões da Lusitania. Loquuntur saxa. Catálogo de la exposición*, Lisboa 2002, n. 29).

el punto de vista administrativo, pero sí que sería una combinación de ambas comunidades, lo que haría que perdurase el topónimo no oficial. No obstante, la ubicación del templo de *Ataecina Turobrigense* quedaría alejado tanto de *Arucci-Turobriga* como de *Turobriga-Augustobriga*. Las pruebas epigráficas han determinado su ubicación en Santa Lucía de El Trampal (Alcuéscar), entre *Augustobriga* y *Augusta Emerita*. No obstante, dichas pruebas abarcan un arco cronológico que va de finales del siglo I d.C. hasta el siglo III d.C.¹⁴¹, sin existir niveles claros que demuestren un culto anterior a la *dea* en cuestión¹⁴². Esto indica que la consolidación de este culto pan-vettón se dio en un momento posterior a los traslados de población, en una zona de aparente ausencia de un *oppidum*¹⁴³ y vinculado con el sincretismo con Proserpina. Parece probable que el culto vettón disperso por la zona de la actual Extremadura quedaría fijado en un punto concreto durante el proceso final de reterritorialización como un elemento más de la construcción del paisaje emeritense. Así, se aprovecharía la tradición regional del culto a dicha *Dea* para fijarlo en un lugar natural de importancia.

En el caso de *Brutobriga*, los datos aquí expuestos parecen vincularlos con *Caesarobriga*: de un modo simbólico, el proceso de renominalización significaría que César vence a la familia de los *Bruti* y en una zona próxima al *trifinium* provincial de *Hispania*¹⁴⁴ de gran interés geopolítico y un cruce importante de caminos entre dos de las provincias hispanas¹⁴⁵. De aceptarse la teoría, el proyecto reterritorializador parece haber conllevado una renovación propagandística, quizás a raíz de represalias postbélicas tras las Guerras Civiles y la reordenación provincial. Esto habría llevado a que los turobrigenses hubieran sido forzados a asentarse en otra parte, en la *Turobriga* de la *Baeturia*. La reconstrucción de estos eslabones toponímicos es una pieza más entre el juego propagandístico que se hace con ellos, como ya señaló T. Schattner¹⁴⁶, y supone una mejor comprensión de los procesos que se fueron dando a lo largo de los límites provinciales y que seguramente determinaron la definición de los territorios a incluir a uno y a otro lado.

141. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *op. cit.* n. 127, p. 76-78.

142. M.P. García-Bellido indicaba que en el entorno de El Trampal existen unas estelas datables en la Segunda Edad del Hierro que harían referencia a otra divinidad anterior a *Ataecina* que tendría la cabra como animal representativo. M.P. GARCÍA-BELLIDO, *op. cit.* n. 139, p. 62-63.

143. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *op. cit.* n. 127, p. 102 justificaba la ausencia de una ciudad vecina que pudiese identificarse con *Turobriga* por haber sido un núcleo pequeño a modo de vicus

144. J. M. ABASCAL PALAZÓN, «Dos cuestiones topográficas del *conventus Carthaginensis* para *CIL* II²: Egelesta y el *trifinium* provincial de Hispania» en W. Eck *et al.* eds., *Studia epigraphica in memoriam Géza Alföldy*, Bonn 2013, p. 1-18.

145. M. BENDALA GALÁN, *op. cit.* n. 77, p. 131-144.

146. T.G. SCHATNER, «El legado de Augusto en Hispania. Descripción de algunos aspectos» en J. LÓPEZ VILAR ed., *August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Tarraco Biennial, actes. 2^{on} Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. Tarragona, 26-29 de novembre de 2014*, Tarragona 2015, vol. 2, p. 135 y ss.

CONCLUSIONES

En definitiva, estos topónimos de origen prerromano siguen suscitando dudas sobre su interpretación. Su vínculo con las deportaciones durante las campañas de conquista y tras las Guerras Civiles parecen ser una muestra de que estos desplazamientos de población, junto con los otros casos constatados en *Tamusia*, *Segida* y *Nertobriga*, forman parte de un proceso global de transformación social con fines de pacificación y reorganización de la zona. Podría pensarse, igualmente, que el proceso de reterritorialización de la región no fuera sólo punitivo, sino que habría sido un proceso enmarcado en la reorganización territorial que sufrió el *Ana* con la división provincial augustea. Los datos son escasos, pero, pese a todo, la solución toponímica que parece haberse producido se adecúa perfectamente a los fines propagandísticos del *princeps* y, de aceptarse, solucionaría dos importantes problemas de la geografía hispana.

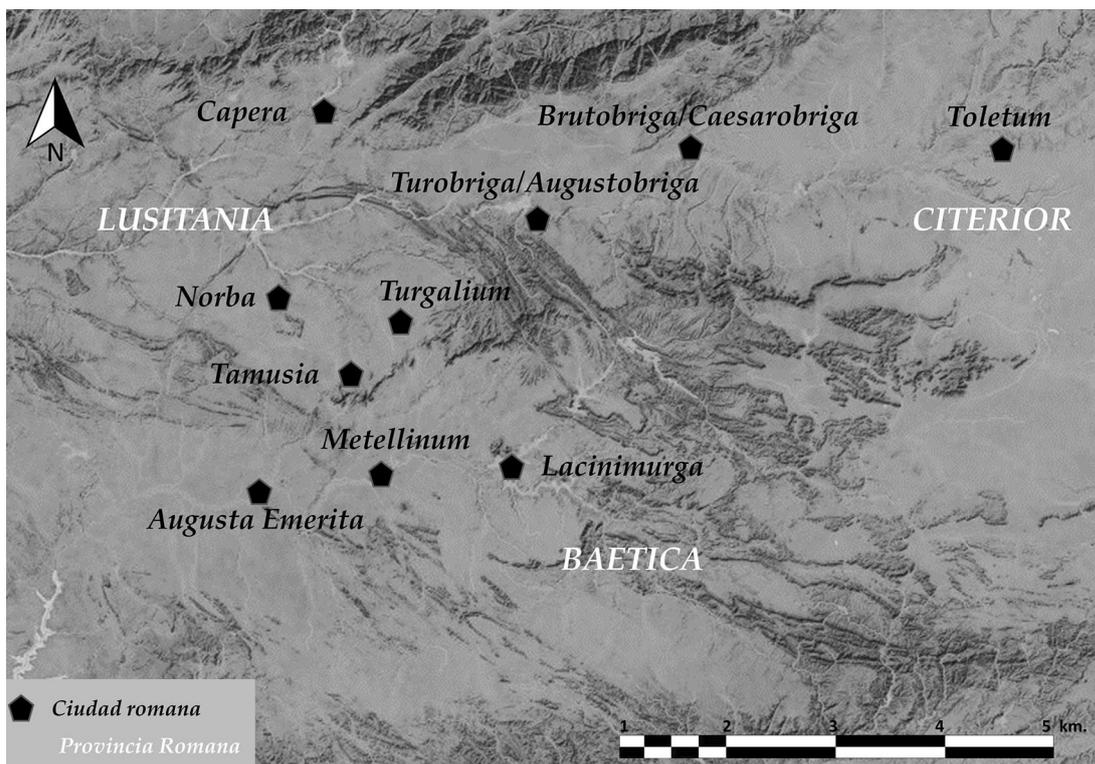


Figura 9 : Ubicación de las ciudades citadas (elaboración del autor).

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES
TOME 123, 2021 N°1

SOMMAIRE

Éditorial.....	3
----------------	---

ARTICLES :

Patrick BAKER, Guy CHAMBERLAND, Gaétan THÉRIAULT, <i>Le dipylon de xanthos et la commémoration des Quindecennalia de Valens (378 p.C.)</i>	5
Kevin BOUILLOT, <i>Comparer « l'oracle d'Oenoanda » : retour sur un scénario philologique complexe...</i>	35
Pilar GONZÁLEZ-CONDE, <i>Homenajes epigráficos con diversidad de intereses entre las élites locales de Hispania</i>	55
Yacine Nardin BOUMLIK, <i>De Callisthène pseudo-secrétaire d'Alexandre au Roman d'Alexandre du Pseudo-Callisthène : quand l'épigraphie rencontre la philologie</i>	81
Gerard R. VENTÓS, <i>Mercenarios itálicos y la moneda en Cerdeña durante la «guerra inexpiable» (241-237 a.c.)</i>	97
Thierry LUCAS, <i>Thucydide poliorcète : siège, assaut et guerre urbaine au V^e siècle</i>	115
Sergio ESPAÑA CHAMORRO, <i>Los esquivos oppida de Brutobriga y Turobriga: una propuesta sobre su ubicación y su relación con las deportaciones célticas</i>	139
Erwan JEUSSET, <i>Le forum de Trajan et sa représentation du XVII^e au XX^e siècle</i>	173
Andrea BEGHINI, <i>No Country for Old Men (Hom. o 409-411)</i>	193
Cédric GERMAIN, <i>Espace sacré, espace scénique et espace comique dans les Thesmophories d'Aristophane</i>	201
Maria Chiara SCAPPATICCIO, <i>Dalla calligrafia alla letteratura: schegge di esametri latini in un'esercitazione scrittoria d'Egitto</i>	221

LECTURES CRITIQUES

Christophe VENDRIES, <i>Le carnyx celtique dans tous ses états</i>	235
Blandine CUNY-LE CALLET, <i>À la recherche des monstres antiques dans la culture populaire</i>	257
Comptes rendus.....	265
Notes de lectures	395
Liste des ouvrages reçus	399